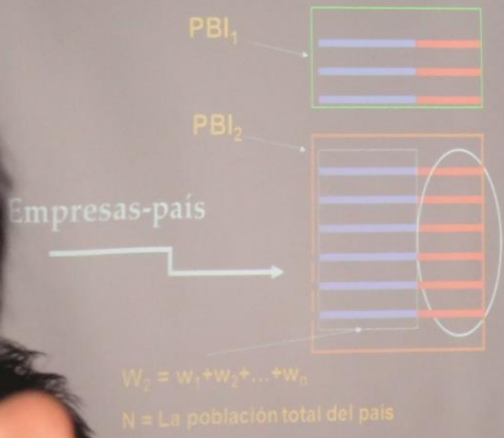


APLICACION DE LA REPARTICION IGUALITARIA en una economía de mercado a dos sectores



$$\frac{PBI_2 - W_2}{N} = r$$

r = la Remuneración de Base que recibirá automáticamente cada una de las personas

Dr. Hugo Salinas

MANUAL DEL ACTIVISTA

Cómo construir una nueva sociedad y una nueva economía



MANUAL DEL ACTIVISTA

**Cómo construir una nueva sociedad
y una nueva economía**

Dr. Hugo SALINAS

Libros del mismo autor:

- Teoría del Cambio. Otro mundo es posible, Editorial Académica Española, Madrid, 2017
- Las empresas-país y la Gran Transformación, Impresores Juan Gutemberg, Lima, 2013
- Hacia dónde va la economía-mundo. Teoría sobre los procesos de trabajo, tercera edición, Lima, 2011
- Progreso y Bienestar, urbi et orbi. Tomo II: Cómo eliminar el desempleo, Lima, 2010
- Progreso y Bienestar, urbi et orbi. Tomo I: Una nueva visión de la economía y de la sociedad, Lima, 2009
- La Répartition égalitaire des revenus en économie de marché, Paris, 2004
- Los Desafíos de la actividad socio-económica. El nuevo rol de la Facultad de Economía, Arequipa, Perú, 1994
- La Nouvelle organisation socio-économique, Paris, 1994
- Où va l'économie-monde ? Théorie sur les processus de travail et le rapport de domination, Paris 1993

E-mail: salinas_hugo@yahoo.com

Dépôt Légal en la Bibliothèque Nationale de France

ISBN: 978-2-9523212-7-3

Copyright 2018©

Manual del Activista. Cómo construir una nueva sociedad y una nueva economía

Derechos reservados por el autor

Dr. Hugo SALINAS

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin autorización por escrito del autor.

INDICE DE MATERIAS

Introducción		5
Capítulo I	Cómo eliminar la pobreza	7
Capítulo II	Cómo eliminar el desempleo y el subempleo	23
Capítulo III	Minimizar, en el corto plazo, las grandes desigualdades socio-económicas	40
Capítulo IV	Alcanzar y superar el nivel tecnológico de los países del Norte	52
Capítulo V	Instalar las nuevas instituciones que requiera el país	65
Capítulo VI	Ante grandes males, grandes obras	81
Conclusión		97

INTRODUCCIÓN

Cuando se trata del tema del desempleo así como de la pobreza, la primera pregunta que salta es: ¿por qué, a lo largo de los últimos tiempos, tantas revoluciones han fracasado en su objetivo principal: la transformación integral de la economía y de la sociedad? Y la respuesta es bastante simple: porque, hasta la fecha, no ha existido una *Teoría del Cambio* que oriente a todos aquellos que, en el terreno, movilizan a las personas hacia la conquista de un nuevo futuro.

Nos hemos quedado en las luchas defensivas, reivindicativas, que por cierto, las fuerzas del Mal lo incentivan, porque estamos jugando su partido, no el nuestro.

En lo que sigue, de una manera bastante corta y directa, trataré de presentar lo sustancial de la *Teoría del Cambio*, y su aplicación concreta tomando como ejemplo un país del Tercer Mundo, en la ocurrencia el Perú, a fin de que los hombres y mujeres de terreno, puedan orientar sus luchas con mayores probabilidades de éxito.

Las personas interesadas en la demostración y la bibliografía de lo que se expresa en los capítulos siguientes, pueden bajar de Internet el libro completo y de manera gratuita, bajo el título de *Teoría del Cambio. Otro mundo es posible*, Hugo Salinas

Es hora, entonces, de volver a recrear una sociedad en donde los grandes y los chicos, las mujeres y los hombres, los de la sierra como los de la costa y selva, los campesinos como los obreros y profesionales; es decir, todos los habitantes de un país, vivan en igualdad económica y en igualdad de oportunidades para desarrollar sus ambiciones, sus habilidades, y sus sueños.

Parece imposible. Así lo hemos creído durante miles de años, ante los continuados fracasos de nuestros antepasados que osaron levantar la cerviz para enfrentarse a las fuerzas del Mal. Así lo seguimos creyendo, porque nuestras luchas cotidianas no tienen futuro. Creemos haber ganado cundo, en verdad, hemos retrocedido.

Ante tal adversidad, hemos optado por defendernos solos, utilizar todos los medios a nuestro alcance para “salir adelante”. Algunos lo logran, en cierta medida, pero la mayoría seguimos quedándonos en casi el mismo nivel de desesperanza y de miseria en la que vivieron nuestros padres.

Este documento, *MANUAL DEL ACTIVISTA*, tiene por objeto proveernos de lo necesario para que nuestro combate, en forma organizada y consciente, llegue a buen puerto. Y todos nosotros salgamos de la marginación, del ostracismo, en la que grandes fuerzas del Mal nos han sumergido.

Como se podrá apreciar, aquí no se pretende discutir, analizar, reflexionar, sobre cómo se llega a tomar el Poder, ni menos cómo se llega a controlar y dirigir el Gobierno. Lo que sigue, es la descripción de lo que se debe hacer una vez instalado en el Gobierno. Es el “qué hacer” para liberarnos definitivamente del desempleo, subempleo y pobreza.

Una vez que hayamos tomado en nuestras manos nuestro propio destino, podremos al fin abordar con mayor facilidad los problemas de racismo, identidad, protección de la Mamapacha, respeto al equilibrio entre las personas, la sociedad, la actividad económica, y la Naturaleza; así como la igualdad entre el hombre y la mujer.

Coraje, que el futuro es nuestro.

CAPÍTULO I

CÓMO ELIMINAR LA POBREZA

Comencemos precisando lo que entendemos por “pobreza”. Cuando hablamos de pobreza es porque existe “riqueza”. No existiría la palabra “pobreza” si no existiera la palabra “riqueza”. Existen ricos porque existen pobres, así como existen pobres porque existen ricos. Lo uno y lo otro nacen al mismo tiempo. Es el fenómeno socio-económico pobreza / riqueza.

Los ricos son unos cuantos, mientras que los pobres son la mayoría. ¿Por qué ese modelo de sociedad? Porque, que yo sepa, no existe en ninguna parte del mundo, ni ahora ni antes, que los pobres sean una minoría y los ricos sean la mayoría.

Esta situación proviene del hecho de que, como lo veremos más adelante, los ricos manejan lo esencial del aparato productivo de bienes económicos que requiere la comunidad para sobrevivir y desarrollarse.

Así, por ejemplo, en un latifundio, el gamonal es una sola persona o familia, que es dueña de todos los medios e instrumentos de producción del maíz, de las papas, de los ollucos, etc. Como contrapartida tenemos que, la otra parte de la comunidad, que constituye la casi totalidad de la población, que vive en y alrededor del latifundio, no cuenta con ningún pedazo de tierra cultivable, elemento fundamental del proceso de producción agrícola al estado primario.

Este es el punto central de la relación de dominación entre el gamonal y los pongos o siervos, en una economía de producción agrícola al estado primario.

¿Cómo eliminar ese fenómeno pobreza / riqueza? ¿Acaso siempre existió, y seguirá existiendo? ¿Cómo transformar esa economía y ese tipo de sociedad?

La eliminación de la pobreza

En principio, la solución para eliminar la pobreza es bastante simple y directa. Tomando el ejemplo del latifundio diríamos que,

Primero, si toda la tierra cultivable perteneciera a todos los habitantes de la comunidad;

Segundo, si todos los medios e instrumentos de trabajo pertenecieran a todos los miembros de esa colectividad y;

Tercero, si todo el resultado de la actividad económica estuviera destinado a todos los miembros de la comunidad, en partes más o menos iguales, entonces, no existirían ni pobres ni ricos; ni ahora ni nunca.

Esos dos términos desaparecerían de nuestros diccionarios y del uso corriente de las personas. Y, por consiguiente, no existirían las desigualdades socio-económicas.

Diferencias y desigualdades socio-económicas

En cambio, lo que sí seguiría existiendo son las “diferencias”. Es decir, por ejemplo, cada una de las personas recibiría una porción más o menos igual del resultado de la actividad económica, pero no estrictamente igual. Y esto porque una economía agrícola al estado primario es mayormente de autoconsumo y de trueque. En este caso estaríamos hablando de “diferencias” entre las personas pero, en ningún caso, que unos sean pobres y otros sean ricos.

El concepto “diferencias” se aprecia con mayor claridad cuando nos ubicamos en una forma de trabajar anterior al de la producción agrícola primaria, el de la recolección de alimentos, caza y pesca.

Cuando los trabajadores del grupo social, despectivamente llamado “tribu”, logran cazar un venado, sucede lo siguiente: al venado lo ponen a sazonar ante un fuego lento. Todo el grupo social se pone alrededor del exquisito “venado al palo” y, sin ninguna restricción, todos los miembros del grupo social participan en el festín.

Ninguno se queda sin comer, menos aún, ninguno se hace el propietario de ese exquisito “venado al palo”. Es cierto que los menores de edad comerán menos que los adultos, pero nadie estará excluido.

Aquí, en este grupo social o sociedad, existen “diferencias” por la cantidad de alimentos ingerido; es decir, existirán “diferencias” en el consumo del resultado neto de la actividad económica del grupo social, pero en ningún caso existirán “desigualdades socio-económicas” como consecuencia de la propiedad privada del “venado al palo”.

Las diferencias y las desigualdades en tiempos modernos

Los tiempos modernos comienzan con una forma industrial de trabajar, en donde la máquina está en el centro de la fábrica, y son los obreros los encargados de hacerla funcionar para producir bienes económicos. Son bienes nunca antes existentes. Ellos se producen en serie, en masa, para satisfacer las necesidades de poblaciones cada vez más numerosas.

Esta nueva forma de trabajar crea un nuevo mundo, en donde el intercambio de los bienes producidos se convierte en una actividad indispensable, tanto para producir como para consumir.

A partir de ahí, todo pasa por el intercambio de bienes económicos, con precios expresados en unidades monetarias. El intercambio de estos bienes económicos va constituyendo mercados de diferentes rubros de la actividad económica. La “economía de mercado” se impone a la economía de autoconsumo.

¿En estas nuevas condiciones cómo se manifiestan las diferencias y las desigualdades?

La introducción de la moneda crea dos mundos de un mismo bien económico: el mundo físico del bien económico, y un mundo monetario del mismo. Dos mundos que, en cierto momento, por una acción externa, se separan y son el origen de las grandes crisis del “mundo occidental y civilizado”.

Ya no solamente existiría pobreza / riqueza, sino que se añadiría otro mal peor: la acumulación creciente del dinero, en el lado de los ricos, a partir solamente del dinero, sin que exista una contrapartida de producción en términos físicos.

En el mundo de la agricultura primaria, la papa se producía y se consumía en forma directa. En el mundo moderno, para consumir la papa debemos ir al mercado y comprarla, por ejemplo, a un sol el kilo. A partir de ese momento, se puede tener un kilo de papas o un sol. Lo uno o lo otro, pero no los dos al mismo tiempo. Estos son los dos mundos del mismo bien económico.

Aparece una nueva economía en donde los bienes económicos pueden manifestarse, tal como ellos son, en términos físicos; o pueden tomar la forma monetaria por el monto de su precio. En este caso, tendríamos una economía de un kilo de papas, o una economía valorada en un sol.

Las diferencias y desigualdades en un centro industrial

Para observar las implicancias de este nuevo fenómeno, tomemos el ejemplo de un centro industrial, que es la unidad celular de una economía de mercado. En este centro de trabajo, se encuentran los obreros y el empresario.

El obrero es propietario de su fuerza de trabajo que lo ha vendido, supongamos, por una jornada de trabajo a 10 soles. Aquí vemos nuevamente, por las características de una economía de intercambios, que el obrero tiene ya sea su fuerza de trabajo o los diez soles por día. Lo uno o lo otro, pero no los dos al mismo tiempo.

Por otro lado, hay obreros que venden su fuerza de trabajo por igualmente 10 soles, mientras que otros lo venden por 15, 20, e incluso por 50 soles / día. Entré ellos lo que existe son “diferencias” producto de mayores o menores habilidades, conocimientos y competencias. Incluso se puede deber a que

unos trabajan solamente 8 horas / día, mientras que otros hacen horas suplementarias.

En cambio, en el caso del empresario se observarán particularidades “muy extrañas”, por decir lo menos.

El centro industrial, la fábrica, le pertenece; y le ha costado, supongamos, un millón de dólares ponerlo de pie y en funcionamiento. En un principio, el empresario pudo tener el millón de dólares en su banco o, si se decidía podía construir y equipar la fábrica por ese monto de dinero. Decidió por la fábrica. Lo uno o lo otro, pero no los dos a la vez.

Hasta ahí tenemos las características de una economía de intercambios, en donde todo bien puede expresarse en términos físicos o en términos monetarios.

Pero, en el caso del empresario, hay algo más. Esta inversión de un millón de dólares no lo ha efectuado por un simple amor al arte. Lo ha realizado porque espera contar con un monto de ganancia luego de haber vendido todo lo que hayan producido los obreros, digamos, durante un año.

Y el monto de la ganancia tiene la particularidad de aumentar, en función del costo de producción de los bienes económicos vendidos. Su nivel de ganancias será mayor si, por el mismo trabajo de sus obreros, paga menos; si por los productos intermediarios paga menos, si hace triquiñuelas para pagar menos en los impuestos o simplemente no paga nada, etc.

En suma, en su relación con sus obreros, y ante un mismo nivel de inversión, el empresario puede aumentar su nivel de ganancias como consecuencia de una “relación de dominación”. Ya no se trata de una “relación de producción” ni de simples “diferencias”. Los obreros aceptan una reducción del monto de sus remuneraciones o, simplemente, una congelación de sus remuneraciones durante años y años, no por un acto de

filantropía, ni tampoco están dispuestos a trabajar más horas por día por amor al patrón. Aquí ya no estamos hablando de “diferencias” sino de desigualdades socio-económicas producto de una “relación de dominación”.

La Repartición Individualista, concentración y acumulación

Y esta relación de dominación tiene otro efecto perverso.

El nivel de ganancias del empresario, muy superior a su nivel de consumo, le permite aumentar su nivel de inversión. Con nuevas inversiones, a su vez, podrá aumentar aún más su nivel de ganancias. Éste, a su vez, le permitirá aumentar aún más su capacidad productiva adquiriendo nuevos equipos y nuevas fábricas. Es una espiral creciente de riquezas por el solo hecho de manejar la relación de dominación obrero / propietario.

Mientras que el empresario puede aumentar *ad infinitum* sus riquezas tanto en activos como en ganancias, el obrero, por el mísero monto de remuneración que recibe, no le queda otra solución que gastar en bienes de consumo la totalidad de sus remuneraciones a fin de poder sobrevivir. Uno se enriquece de más en más, y el otro continúa en la pobreza, como resultado de la relación de dominación.

Entonces, la relación de dominación ya no solamente se manifiesta en términos de flujo; es decir en términos de remuneraciones, sino también en términos de stocks; es decir, de capital fijo. Y los dos al mismo tiempo. Las desigualdades socio-económicas, en una economía de intercambios y como consecuencia de la relación de dominación, son cada vez más crecientes.

A esta forma de apropiarse la totalidad del resultado de la actividad económica generada por los obreros, se le llama *Repartición Individualista* del resultado neto (de las ganancias) de la actividad económica. Eh ahí el origen de los pobres de un lado, y los ricos del otro. De donde, entre las remuneraciones de los obreros de un lado, y las ganancias del patrón del otro, no existen “diferencias”, existen desigualdades socio-económicas producto de una Repartición Individualista de la totalidad del resultado de la actividad económica.

Sobre la base de este tipo de repartición se han levantado instituciones como la propiedad privada individualista y la herencia. De igual modo, la Constitución de los países avalan la propiedad privada individualista y, por ende, la Repartición Individualista. Los dispositivos legales de todo nivel están redactados y aprobados en este mismo sentido. Y, sobre todo, este mecanismo de la Repartición Individualista está bien introducido en las costumbres y en el comportamiento de las personas. Se ha convertido en un dogma.

Casi todas las personas constituyendo la población mundial, tienen bien incrustado en su cabeza que el único tipo de repartición del resultado de la actividad económica es la Repartición Individualista, en donde el que maneja el acto económico se apropia, por obra y gracia divina, del 100% del resultado de la actividad económica generada por los trabajadores obreros y campesinos.

Aún más, las leyes dan derecho al empresario a repartición individualista a apropiarse, sin ninguna contrapartida, la totalidad del esfuerzo de las poblaciones que han precedido en la historia de la humanidad. Tamaña aberración es insostenible.

¿Y cómo se resuelve este mal que tanto daño hace a la humanidad?

En una economía de mercado, los fenómenos tienen dos mundos, el físico y el monetario. Es el caso también de las desigualdades socio-económicas. Su eliminación, entonces, tiene que tomar en cuenta estos dos mundos. Comenzaremos por su eliminación en términos monetarios.

La eliminación de la pobreza en términos de remuneraciones

La solución comienza creando empresas que se constituyan, desde el inicio, con un tipo de repartición bien preciso: la *Repartición Igualitaria* del resultado de la actividad económica. ¿En qué consiste dicho tipo de repartición, y cómo se manifiesta en la práctica?

En una fórmula bien sencilla presentaremos, en términos bien precisos, lo que significa la Repartición Igualitaria del resultado de la actividad económica. Aquí la tenemos.

$$(\text{PBI} - \text{W}) / \text{N} = \text{r}$$

Si a la totalidad del Valor Agregado generado por todas las empresas del país, durante un año, que la representaremos por PBI (Producto Bruto Interno de un país), le descontamos la totalidad de las remuneraciones (W) pagadas a todos los trabajadores que produjeron esos bienes económicos, obtendremos lo que se conoce como las “ganancias” de todas las empresas en un ejercicio económico. Dicho de otro modo, es el resultado neto de la actividad económica.

Luego, si a este total de ganancias (o resultado neto) lo dividimos por N, la totalidad de habitantes del país en cuestión, obtendremos por resultado el monto que recibirá cada persona (r), desde que nace hasta el último día de su existencia. Este “r”,

en adelante llamado *Remuneración de Base*, es el que recreará el tejido socio-económico roto por la Repartición Individualista. Con ello, todas las personas se considerarán miembros de una comunidad, porque la comunidad, a través de “r”, los reconoce.

Como se podrá apreciar, con este mecanismo de la actividad económica, la totalidad de las remuneraciones generadas durante un año y en un país en concreto, van al bolsillo de los habitantes del país en la forma de remuneraciones por el trabajo realizado (W) y, en la forma de Remuneración de Base (r), por ser miembros de la comunidad.

De esta forma, el trabajador recibirá su remuneración por el trabajo realizado, más el monto que le corresponde de la Remuneración de Base por ser miembro de la colectividad.

Entonces, bien que todos recibirán el mismo monto por el concepto de Remuneración de Base, entre ellos habrá “diferencias” porque unos recibirán, además, una remuneración por haber trabajado mientras otros no, dado su edad o condición físico-mental, por ejemplo; pero en ningún momento habrán “desigualdades socio-económicas” como el resultado de una relación de dominación.

La pregunta que surge es: ¿para resolver los problemas de desempleo y pobreza, todas las empresas a repartición individualista, actualmente existentes, deberán convertirse en empresas a Repartición Igualitaria, según el mecanismo anotado? Los ejemplos y errores de la historia nos enseñan a no realizar dicha acción.

Para aplicar este nuevo modelo de repartición, no se requiere utilizar las empresas actualmente existentes. Entonces, ¿cuál es la solución que la misma historia nos la propone?

La creación de un nuevo tipo de empresa dentro de un nuevo sector de la actividad económica

Lo diremos directamente.

La eliminación de la pobreza no pasa por la nacionalización de empresas a repartición individualista actualmente existentes, llamada corrientemente empresas capitalistas. Fue un error de los movimientos sociales que buscaron la transformación socio-económica del país. Nuestra propuesta corrige este error y se pliega a la realidad.

Para eliminar la pobreza, con mayor probabilidad de éxito y sin crear tensiones y rivalidades innecesarias, se requiere crear un nuevo sector de la actividad económica, cuyo denominador común entre todas sus empresas será la Repartición Igualitaria.

Lo que se está proponiendo es generar una actividad económica en base a dos sectores. En el Sector 1 estarán aglutinadas todas las empresas a Repartición Individualista actualmente existentes. Y en el Sector 2 se crearán y desarrollarán, a partir de cero, las empresas a Repartición Igualitaria.

Entonces, la Repartición Igualitaria, en su forma concreta de aplicación tendrá la forma siguiente:

$$(\text{PBI}_2 - W_2) / N = r$$

Al PBI del sector 2 (PBI_2) se le descontará la masa de remuneraciones pagadas a los trabajadores del Sector 2 (W_2), y a dicho resultado se le dividirá entre la totalidad de la población (N) del país para, en definitiva, obtener la Remuneración de Base (r) que recibirán todas y cada una de las personas de la comunidad.

De tal forma que el esquema del total de la actividad económica del país, en lo que concierne a remuneraciones, será el siguiente:

$$\mathbf{PBI = PBI_1 + PBI_2}$$

$$\mathbf{PBI = W_1 + G_1 + W_2 + rN}$$

$$\mathbf{PBI = W + G_1 + rN}$$

En suma, la propuesta de la eliminación de la pobreza, en términos de remuneraciones, nos conduce a una *Repartición más o menos igualitaria* del total de remuneraciones del país. El factor G_1 , que son las ganancias de los micro y pequeños empresarios a Repartición Individualista no es distorsionante dentro de una economía que es manejada esencialmente a Repartición Igualitaria

La eliminación de la desigualdad socio-económica en activos

Acabamos de explicitar cómo eliminar la pobreza en una de sus facetas: la desigualdad socio-económica en términos de remuneraciones. Ahora nos toca explicitar cómo eliminar la pobreza en su otra faceta: la desigualdad socio-económica en términos de activos, sabiendo que este tipo de desigualdad es muy superior a la desigualdad en remuneraciones.

Lo primero que tenemos que tener en mente es que tanto la Repartición Individualista como la Repetición Igualitaria son decisiones de sociedad. En suma, son simple y llanamente decisiones. En consecuencia, ellas durarían en el tiempo tanto como un soplo de viento.

¿Y en base a qué argumento, por ejemplo, la Repartición Individualista tiene una existencia permanente y continua por

más diez mil años? En el caso de la América Latina, ¿cómo es que la Repartición Individualista introducida por la invasión española, portuguesa, y otros, dura ya más de 500 años? ¿Qué es lo que le permite sobrevivir en el tiempo sin ningún problema?

La Repartición Individualista sobrevive en el tiempo porque, a partir de ella, se ha creado una institución sólida como la roca. Se trata de la propiedad privada individualista. Y algo más, a partir de la propiedad privada individualista se ha creado otra institución, bien internalizada en las costumbres y mente de las personas: la herencia.

De igual modo, para que la Repartición Igualitaria sobreviva en el tiempo, es necesario que se cree su propia institución. Se trata de la propiedad comunitaria. Ella no admite la herencia en tanto que institución.

¿Qué significa y cuál es el contenido de la propiedad comunitaria?

Es bueno precisar el contenido de la noción “propiedad colectiva o comunitaria”. Ella tiene dos elementos. Primero, la propiedad comunitaria es aquella que pertenece a todos los miembros de la colectividad, en igualdad de condiciones. Segundo, la propiedad comunitaria no pertenece a nadie en particular. Es decir, ningún miembro de la colectividad se puede irrogar el derecho de reclamar una fracción de dicha propiedad.

Por consiguiente, la definición de propiedad comunitaria considera que es la propiedad de todos, pero de ninguno en particular.

De esta forma se elimina el fenómeno pobreza / riqueza en activos, porque la casi totalidad de activos del país pertenece a todos por igual y a ninguno en particular.

Para ser más exactos, en la propiedad comunitaria del país no se encontrarán contabilizados los activos de los micro y pequeños empresarios, la propiedad en activos de las personas, así como la propiedad de activos de las personas y empresas extranjeras.

En definitiva, el fenómeno pobreza / riqueza será eliminado mediante la instalación de un mecanismo y de una institución: la Repartición Igualitaria del resultado neto de las empresas del sector 2 de la actividad económica, y la propiedad comunitaria de todos los activos físicos y financieros del país.

La Repartición Igualitaria, mecanismo fundamental de la descentralización

Es prácticamente imposible realizar un proceso de descentralización si la actividad socio-económica se basa en la Repartición Individualista.

Este mecanismo de la actividad socio-económica genera centralismo en la economía, en la sociedad, en la política, en la cultura, en la educación, etc. Es el elemento troncal de la vida en sociedad dividida en clases, de una cultura racista, de un elitismo en la educación, y de unas fuerzas armadas al servicio del poder dominante. En estas condiciones es imposible aspirar a un proceso de descentralización.

Todo acto de descentralización en esas condiciones está destinado al fracaso, salvo que se desconozca el verdadero sostén del centralismo, o conscientemente se quiera mentir a la

población con una política de descentralización que nunca podrá llevarse a la práctica.

Para efectuar un proceso de descentralización, lo primero que se requiere es instalar el mecanismo de la Repartición Igualitaria del resultado de la actividad económica. Es este mecanismo que permite pasar del centralismo hacia la horizontalidad, de instituciones totalitarias hacia instituciones de un solo nivel de decisión, de una Democracia Representativa hacia una Democracia Directa Moderna.

La Repartición Igualitaria y la propiedad comunitaria eliminan la corrupción

El asunto es simple.

Con la Repartición Igualitaria, la casi totalidad del Valor Agregado por los trabajadores, presentes y pasados, se encuentra, en partes más o menos iguales, en el bolsillo de toda la población del país en la forma de remuneraciones. En términos físicos, se encuentra en el poder de todos en la forma de propiedad comunitaria; aquella que pertenece a todos, pero a nadie en particular.

Y, como lo veremos más adelante, gracias a que las instituciones ya no serán verticales, sino horizontales, los políticos ya no tendrán ninguna relación directa con la legislación que les permite actualmente favorecer a los grupos de poder que financian su campaña electoral.

Con este mecanismo y esta institución, los políticos no tendrán ninguna relación directa con el manejo y redistribución del Producto Bruto Interno del país (PBI), ni con los activos del país.

No tendrán tampoco la posibilidad de legislar y favorecer a quienes financian su campaña.

En definitiva, la Repartición Igualitaria y la propiedad comunitaria impiden, en la raíz, la creación y propagación de la corrupción en el mal uso de los bienes físicos y financieros del país. Se estaría cortando definitivamente el enriquecimiento ilícito.

En el siguiente capítulo precisaremos cómo se puede eliminar, en un tiempo sumamente corto, el desempleo que tanto daño hace a los jóvenes esencialmente. Eliminando el desempleo se habrán eliminado las condiciones que generan subempleo.

CAPÍTULO II

CÓMO ELIMINAR

EL DESEMPLEO Y EL SUBEMPLEO

¿Por qué el desempleo hace tanto mal a las personas, al extremo que algunas, en un último esfuerzo de salir del problema, se suicidan? ¿Es acaso porque no encuentran un puesto de trabajo? No, decididamente, no.

Lo que sucede, en nuestros días, es que cuando una persona no tiene un empleo, no tiene recursos financieros para satisfacer, por lo menos, sus necesidades vitales como la alimentación. Entonces, no es la falta de un puesto de trabajo que lo angustia. Es la falta de dinero para comprar un pan que mitigue su hambre.

En tiempos modernos, si no tienes dinero, no tienes nada. De ahí que el dinero se ha convertido en el bien más apreciado y codiciado por todos, sin excepción. ¿Y esto por qué? Porque, desde hace algunos siglos, la actividad económica se desarrolla esencialmente a través de intercambios en base a precios que se expresan en unidades monetarias. ¿Es ahí donde radica el mal? Tampoco.

El mal radica en que los intercambios con precios y unidades monetarios que, en general se llama “economía de mercado”, viene siendo gestionado de una manera tal que solamente el que maneja el acto económico se beneficia. Y se beneficia de la integralidad del resultado del acto económico.

Son, como ya lo hemos visto, los efectos perversos de la Repartición Individualista del resultado de la actividad económica los que hacen tanto daño, no solamente a la mayoría de la población sino a la sociedad misma. Es la Repartición Individualista la que se encuentra en la raíz del fenómeno pobreza / riqueza.

¿Y cómo nace el desempleo?

Como se ha podido apreciar, no son responsables de la pobreza ni el dinero, ni los precios, ni los intercambios; en suma, ni la economía de mercado. El responsable de esta malsana situación es el hecho de que, al momento de repartir el resultado del acto económico (compra, venta, producción...), el beneficiado es solamente una persona, un pequeño grupo de personas, mientras que la mayoría de la población se muere de hambre o se encuentra en situaciones difíciles de soportar. Es el resultado concreto de la Repartición Individualista.

Pero, entonces, una vez más, ¿Cómo se origina el desempleo, y cómo es que se desarrolla masivamente y crea otro fenómeno como el subempleo?

Comencemos por presentar la evolución de los procesos de trabajo para, luego, explicitar la fuerza productiva y la capacidad de generar “n” puestos de trabajo cuando la actividad económica se desarrolla dentro del marco del Proceso Artificial de Producción, más conocido como la economía industrial. Con ello demostraremos que el desempleo y el subempleo no proviene del proceso de trabajo ni de alguno de sus elementos.

La evolución de los procesos de trabajo

Un *proceso de trabajo* es una manera de trabajar, en la forma de recolección, producción o elaboración de bienes económicos, orientada a satisfacer las necesidades del ser humano y del grupo social.

Desde los orígenes de la Humanidad los procesos de trabajo han ido evolucionando, en donde el último es muy superior a sus predecesores en productividad y cuadro de vida que proporciona para las personas y la sociedad.

La primera forma de trabajar que utilizó el grupo social para sobrevivir y reproducirse en el tiempo fue el *Proceso de Trabajo a Mano Desnuda*, en donde la mano del trabajador es el elemento esencial de dicho proceso de trabajo. Es la época de la recolección, caza y pesca.

En el correr de los años y siglos, los seres humanos se rinden a la evidencia de que la actividad de recolección, caza y pesca puede desarrollarse con un mayor grado de productividad, si utilizan herramientas de trabajo tales como la lanza, la flecha, el mazo, la piedra tallada, etc.

Es así como la herramienta de trabajo reemplaza a la mano desnuda en tanto que el elemento fundamental del proceso de trabajo, que pasa a llamarse *Proceso de Trabajo con Herramientas*. De esta manera la canasta de alimentación del grupo social es más abundante y variada.

La vida en el bosque y al costado de espejos de agua, le enseñan al grupo social que ellos pueden reproducir todo lo que la Naturaleza les provee para subsistir, a condición de crear la tierra cultivable. Y este es la gran creación de la Humanidad: la tierra cultivable, un hecho que sucede hace unos diez mil años.

La tierra cultivable permite al grupo social superar la época de la recolección para ingresar al período de la producción de sus propios alimentos, en la cantidad y variedad que ellos mismos dispongan. Se trata de un nuevo proceso de trabajo, llamado los *Dos Procesos Naturales de Producción*: la agricultura y la ganadería, en donde la tierra cultivable es el elemento fundamental.

En el desarrollo de este proceso de trabajo, el grupo social se da cuenta de que es posible no solamente reproducir lo que la Naturaleza produce, sino algo más. Ellos pueden generar bienes económicos, necesarios para el confort de la personas, pero que nunca antes existieron.

Es así como aparecen los oficios de la alfarería, de la textilera, de la orfebrería, etc. Con ello se dio nacimiento a un nuevo y poderoso *Proceso Artificial de Producción*, en donde, al alcanzar su punto culminante, la máquina se encuentra en el corazón de la fábrica y es su elemento fundamental. Es lo que conocemos como la economía industrial.

Ahora remarquemos su fuerza productiva y su capacidad para generar puestos de trabajo.

La capacidad de la economía industrial de generar “n” puestos de trabajo

La economía industrial es técnicamente conocida como el *Proceso Artificial de Producción*.

A esta nueva manera de trabajar se le denomina “artificial” porque la producción de cada nuevo bien económico requiere, primero, diseñar en todas sus partes al nuevo bien económico,

incluso definiendo el color y la materia con la que será producido. Enseguida, se debe diseñar todas las herramientas de trabajo así como la máquina con la cual se producirá dicho bien económico. Una vez llegado a ese punto, recién el empresario ordenará la construcción de la fábrica y el de las herramientas y máquina necesaria para iniciar la producción.

Este es el corrido en la producción de todo nuevo bien económico en la economía industrial. Y el número de nuevos bienes económicos solo dependerá de la capacidad imaginativa de las personas para satisfacer el confort material de los integrantes del grupo social, en el límite de los recursos necesarios para su producción.

Es así como aparecieron por primera vez la camisa, el pantalón, la falda, la blusa, el sombrero, la carretera, las casas, las centrales hidroeléctricas, etc. Ninguno de ellos proviene de una réplica de la Naturaleza.

De tal manera que, con esta nueva forma de trabajar, nos encontramos ante la posibilidad de generar “n” bienes económicos. Y como cada bien económico requiere de una máquina especial, cada nuevo bien económico exige la construcción de un nuevo centro de trabajo (CT). Es decir, se pueden construir “n” centros de trabajo.

Algo más, por la experiencia sabemos que cada centro de trabajo puede ser replicado “m” veces en sitios geográficos diferentes. Y cada centro de trabajo puede albergar de 1 a “z” trabajadores.

De esta forma, el Proceso Artificial de Producción facilita la creación de “n.m.z” puestos de trabajo. Una capacidad de facilitar la creación de “n” puestos de trabajo. No hay ningún motivo para la existencia del desempleo y del subempleo.

En resumen, veamos de una manera sucinta la fuerza productiva del Proceso Artificial de Producción, así como su capacidad de generar “n” puestos de trabajo.

Número de bienes económicos diferentes posibles de crear:

1, 2, 3, ..., n

Número de centros de trabajo (CT) posibles de construir:

$(CT)_1, (CT)_2, (CT)_3, \dots, (CT)_n$

Número de veces que puede ser replicado cada CT:

$(CT_i)^j$ en donde

$i = 1, 2, 3, \dots, n$

$j = 1, 2, 3, \dots, m$

Número de trabajadores por cada centro de trabajo (CT):

$[(CT_i)^j]^h$ en donde

$h = 1, 2, 3, \dots, z$

En suma, basta que cada centro de trabajo contrate un trabajador para que no exista ninguna posibilidad de desempleo.

Entonces, ¿por qué existe desempleo, y un desempleo cada vez más creciente?

De ello se deduce que la causa del desempleo no se encuentra en el proceso de trabajo. En el caso específico, el origen del desempleo no se encuentra en el Proceso Artificial de Producción, ni en la economía de mercado, que es uno de sus elementos.

Como lo seguiremos remarcando, la explicación se encuentra en los efectos perversos de la Repartición Individualista del resultado de la actividad económica.

Los efectos perversos de la Repartición Individualista

Cuando la economía industrial (Proceso Artificial de Producción) se desarrolla en Repartición Individualista, el 100% de las ganancias de la empresa pertenece al propietario o a sus accionistas. En sentido estricto, la Repartición Individualista es un mecanismo que facilita que la totalidad del acto económico sea apropiado por quien maneja el acto económico. Esto incluye a los salarios.

Esto quiere decir que quien maneja el acto económico no solamente tiene toda la facultad de apropiarse el 100 % de las ganancias, sino también es quien tiene toda la potestad para regular, en gran medida, el nivel del salario de los obreros.

Esta característica de la Repartición Individualista, en una economía industrial, facilita que, en todo momento, el dueño del capital invertido en la empresa capitalista, busque constantemente y por todos los medios, maximizar sus ganancias.

Este es el objetivo fundamental del inversor capitalista. Y este es el origen de todas las perversiones en el comportamiento del empresario capitalista, contra el trabajador asalariado, contra el medio ambiente, incluso en su relación perversa con la administración pública y con los políticos y la política.

El comportamiento del empresario cuando la actividad económica se desarrolla bajo el principio de la Repartición

Individualista es completamente ajeno a servir el interés público, o el bienestar de las personas y de la sociedad. Son intereses completamente contrapuestos.

Tomemos el caso de las innovaciones tecnológicas.

La perversión de las innovaciones en Repartición Individualista

Supongamos el llenado de techo en la construcción de una casa o de un edificio de varios pisos. Tradicionalmente se realizaba a través de una serie de “cuadrillas” (varios jornaleros) que se encargaban de preparar la mezcla de cemento, arena y agua sobre el piso de las calles. Una vez preparada la mezcla, varios miembros de la cuadrilla se esmeraban en portar la mezcla en latas de un peso soportable por una persona.

Ahora, todo ese procedimiento de llenado de techos es industrial. La mezcla es transportada por un camión en un gran envase, en un constante movimiento circular. Una vez que llega a la obra, la mezcla se inyecta a grandes distancias sin mayor esfuerzo para un reducido número de personal y sin malograr la pista y vereda de las calles.

¿Qué pasó con el gran número de cuadrilleros que se quedaron sin trabajo como consecuencia de esta innovación tecnológica?

Pongamos otro ejemplo. Es el caso de la división del trabajo, que ya en el siglo XVIII nos relata Adam Smith. Se trata de la producción de alfileres. Un trabajador no muy experto, nos cuenta Smith, no hacía ni un alfiler por día, mientras que con la división del trabajo y su consecuente especialización, cada trabajador podía producir 4800 alfileres por jornada de trabajo.

¿Y qué pasó con el resto de operarios que perdieron su puesto de trabajo?

La reacción inmediata es echarle la culpa al empresario porque, claro, es él quien despide a los trabajadores excedentes. Y ahí comienza la lucha sindical por impedir los despidos individuales o colectivos. Pero, en última instancia, ¿es el patrón el responsable? ¿Que culpa tiene el empresario si para atender un pedido, y ante la instalación de un nuevo procedimiento, o de una nueva máquina con mayor rendimiento, ya no necesita el mismo número de trabajadores?

Ante esta situación, como una segunda medida de lucha, se escucha decir que es el “sistema” el responsable. Y la lucha anti-sistema comienza. Pero, ¿qué entendemos por “sistema”? Los analistas y los huelguistas no se ponen de acuerdo en bien precisar lo que significa “sistema” a fin de que sus luchas tengan resultados positivos.

En realidad, como lo estamos viendo, es la Repartición Individualista quien genera un comportamiento perverso no solamente en el empresario sino también en todas las personas que componen la sociedad.

La Repartición Individualista ha pervertido a la actividad económica y a la sociedad. Todos se encuentran en la búsqueda de maximizar sus beneficios personales, ya no solamente en el centro de trabajo, sino llegando al extremo de utilizar el dinero para hacer dinero sin siquiera pasar por una actividad productiva. Es el caso de la especulación financiera.

¿Cómo resolverlo?

El financiamiento ilimitado para la creación y desarrollo de empresas-país

Para resolver el problema del desempleo y del subempleo ocasionado por los efectos perversos de la Repartición Individualista, dentro del marco de la economía industrial, debemos tomar en consideración los siguientes parámetros ya expuestos.

En primea instancia debemos tener presente que, tanto la economía industrial como la economía inmaterial, facilitan la creación de “n” puestos de trabajo a través de empresas que son las unidades celulares de una economía de mercado.

Enseguida, debe estar presente en nuestro espíritu que el tipo de repartición más apropiado para crear un ambiente de pleno empleo es la Repartición Igualitaria del resultado de la actividad económica.

Luego, sabemos ahora que la Repartición Igualitaria supervive en el tiempo gracias a su propia institución denominada, la propiedad comunitaria de los activos (físicos y financieros) del país.

Con ello estamos estableciendo que, el tipo de empresa más apropiado para la eliminación del desempleo y del subempleo es precisamente la *empresa-país*. Es una empresa con dos características esenciales: la Repartición Igualitaria y la propiedad comunitaria de los activos del país; es decir, una propiedad que pertenece a todos los habitantes del país, pero a ninguno en particular.

A estas condiciones debemos agregar otra de suma importancia. Se trata del *financiamiento ilimitado* para la creación y

desarrollo de empresas-país. ¿Cómo es así que, en estas condiciones, existe financiamiento ilimitado?

Es moneda corriente actualmente financiar empresas privadas a repartición individualista a través de préstamos emitidos por la banca privada. Y la banca privada, a su vez, emite dichos préstamos bajo un respaldo en sus bóvedas que están muy lejos del compromiso contraído.

Por su parte, y dentro de la misma modalidad, el sector público financia proyectos de inversión respaldado en el crédito que otorga el país, a través de un endeudamiento interno o externo. Y en buen número de casos, el sector público financia directamente a través de una emisión monetaria que, se supone, está respaldada por el país.

Dicho de otro modo, el Gobierno Central tiene la capacidad de ordenar una emisión monetaria para proyectos de inversión, incluso, para gastos corrientes. Esto es conocido generalmente como la “maquinita” de hacer dinero.

Esta modalidad de la emisión monetaria, respaldada, simple y llanamente, por el país, es practicada tanto por los países altamente desarrollados como por los países del Sur. Es una práctica corriente que, incluso, ha servido para que los Estados Unidos y Europa se libren de la gran crisis comenzada en el año 2008.

En nuestro caso, lo que proponemos es una emisión monetaria únicamente para la creación y desarrollo de empresas-país. Es una política sana a fin de evitar todo proceso inflacionario y, sobretodo, garantizar la devolución del préstamo.

A esta medida de seguridad debemos agregar que el financiamiento de las empresas-país estará respaldado por la propiedad comunitaria de todos los activos, físicos y financieros, que pertenecen al país. Es esta característica de la emisión

monetaria, en una economía a repartición igualitaria y propiedad comunitaria, que nos permite decir que este modelo alternativo al Capitalismo cuenta con un financiamiento ilimitado para la creación y desarrollo de empresas-país.

Con este nivel de financiamiento y la posibilidad de abrir “n” centros de trabajo, la eliminación del desempleo y del subempleo está totalmente garantizada. Una eliminación que puede realizarse en no más de cuatro años efectivos.

A fin de garantizar el cumplimiento de la meta debemos poner en práctica dos cosas: uno, un nuevo sistema financiero totalmente descentralizado, como lo veremos luego; y, dos, iniciar, al mismo tiempo, cientos de proyectos de inversión.

La movilización de toda la Fuerza de Trabajo del país, fuente principal en la creación de riquezas

Lo que debemos tener presente es que, la eliminación del desempleo y del subempleo esconde una verdad mayor: es la dinamización de la totalidad de la fuerza productiva de la sociedad, del país. De lo que se trata es de movilizar a la totalidad de la población, tal como sucedió en los orígenes de la Humanidad y, porque son las personas en armonía con la Naturaleza los creadores de las riquezas de los pueblos.

En un inicio de la Humanidad, el grupo social y la fuerza de trabajo fueron la cara y sello de la misma moneda. Y esta fuerza de trabajo-grupo social actuaba con la Naturaleza para que, tanto la actividad económica como el grupo social puedan reproducirse en el tiempo. Son los dos elementos básicos de toda actividad socio-económica. Pero con el correr del tiempo, y por

comportamientos perversos, una buena fracción de la fuerza de trabajo ha sido menospreciada y, por consiguiente, pasada al olvido, como lo veremos luego.

Veamos, muy rápidamente, cómo los efectos perversos de la Repartición Individualista hacen que el grupo social-fuerza de trabajo se reduzca en expresión hasta solamente considerar al trabajador-ocupado como la fuerza de trabajo de un país, con pleno distanciamiento y menosprecio de los otros miembros del grupo social.

El grupo social, o si se prefiere, sociedad, está compuesto de recién nacidos, niños, jóvenes, adultos y ancianos. En un inicio de la Humanidad, este mismo grupo social visto en tanto que fuerza de trabajo toma la forma de “trabajadores” y el “resto del grupo social”.

Los trabajadores tienen un rol preciso y evidente en la fuerza de trabajo de un grupo social. Sin embargo, por las desviaciones producidas a lo largo de miles años, se ha mal interpretado el rol del “resto de la sociedad” en el proceso productivo tanto material como cultural y otros.

El primer quiebre se produce con la aparición del esclavismo, y el feudalismo-gamonalismo en otras latitudes y tiempos. A partir de ese momento la fuerza de trabajo y el grupo social ya no son la cara y el sello de la misma moneda. Al total de la fuerza de trabajo inicial hay que descontar el sector social compuesto por los dueños del feudo o de la hacienda. De esta forma, la fuerza de trabajo está compuesta solamente por el esclavo-siervo y sus familias.

Con el advenimiento de la economía industrial en repartición individualista, la noción de fuerza de trabajo se reduce aún más. En estas condiciones la fuerza de trabajo está compuesta únicamente por los trabajadores-obreros. Para el empresario, los

recién nacidos, los jóvenes y ancianos no tienen ninguna relevancia. Al contrario, son considerados como un lastre para la sociedad.

El desarrollo de la economía industrial en repartición individualista genera otra perversión. La división y especialización en el trabajo, las innovaciones tecnológicas, descubrimientos, economías de escala, etc., profundizan el nivel de desempleo. El desempleo hace que, para el patrón, solamente los trabajadores ocupados son considerados miembros de la fuerza productiva de la sociedad. Solamente ellos son útiles al proceso productivo. Todo el resto de la sociedad, incluido los trabajadores desocupados, son un lastre para la sociedad.

Es urgente que esta tendencia malsana se revierta. Y la instalación de la repartición igualitaria, de la propiedad comunitaria y del financiamiento ilimitado para la creación y desarrollo de las empresas-país, sentará las bases para volver a la paridad mágica en donde la fuerza de trabajo y el grupo social son la cara y sello de la misma moneda. En esas condiciones, tanto el recién nacido como el joven y los ancianos, tendrán toda su plaza en el proceso productivo y en el goce del resultado de la actividad económica.

Pero, hay algo más que debemos sanear si queremos volver a recobrar la actividad económica como objetivo de la satisfacción de las necesidades materiales, financieras y espirituales, de todos los miembros del grupo social. Se trata del poder adquisitivo de las personas de los países del Sur en comparación con el poder adquisitivo de las personas de los países del Norte.

Incremento acelerado del salario mínimo de los trabajadores de las empresas-país

La aceleración de la dinámica de la actividad económica tendiente a mejorar sensiblemente el cuadro de vida y el poder adquisitivo de las grandes mayorías olvidadas, marginadas, racializadas, tiene que contar con una actitud consciente, metódica y constante de los que animan el proceso de transformación de la economía y de la sociedad.

Para lograr ese objetivo de reorientar la actividad económica, en función de los intereses de las grandes mayorías, en un primer momento, no es suficiente con la instalación de la Repartición Igualitaria, de la propiedad comunitaria y del financiamiento ilimitado para la creación y desarrollo de las empresas-país. Es necesario incrementar sensiblemente, de manera acelerada y desde el inicio del gran cambio, el poder adquisitivo de los trabajadores.

Y las particularidades con la que nacerá la empresa-país lo facilitan. Dentro de esas condiciones es posible poner en funcionamiento un nuevo *Contrato de Trabajo* orientado básicamente a mejorar el nivel de remuneraciones de sus trabajadores.

El nuevo Contrato de Trabajo debe prever desde la creación de la empresa-país un incremento del doble de la remuneración del salario mínimo de sus trabajadores cuando la empresa se instala en capital del país. Este incremento será del triple del salario mínimo en las provincias del país. Enseguida, se deben realizar incrementos salariales trimestrales.

El objetivo es doble. Por un lado, nivelar los salarios mínimos a nivel nacional y, por otro lado, alcanzar rápidamente el salario mínimo promedio de los países del Norte. Sólo en esas

condiciones las mayorías nacionales podrán contar con un poder adquisitivo que les permita satisfacer sus necesidades básicas y en equilibrio con sus pares de los países del Norte.

El pago de los incrementos de salario, y que será financiado por emisión monetaria, deberá servir, única y exclusivamente, para adquirir bienes producidos por las empresas-país. El objeto de este condicionamiento es el de que la emisión monetaria, respaldada por el país, sirva exclusivamente a dinamizar la actividad económica del país.

De esta forma se pone en acción una espiral virtuosa entre el financiamiento ilimitado, el incremento en volumen y número de las empresas-país, la eliminación del desempleo, un mejoramiento del estándar de vida de los trabajadores y sus familias, las compras se dinamizan, las empresas-país se vigorizan y el financiamiento por emisión monetaria sigue su crecimiento progresivo de crear y desarrollar empresas-país.

La igualdad económica y la igualdad de oportunidades

Una espiral que lleva a reforzar y solidificar la igualdad económica y la igualdad de oportunidades.

Una espiral que irá reforzando, por un lado, la Repartición más o menos igualitaria de todos los ingresos del país entre todos sus habitantes. Por otro lado, el incremento de la propiedad comunitaria, que viene ligado al financiamiento ilimitado para crear y desarrollar empresas-país, genera una base sólida de un país en crecimiento y con bienestar general.

De igual modo, las acciones de pleno empleo se difundirán al interior del país recreando los lazos de sociedad entre todos los habitantes del país.

Cada persona sentirá que su desarrollo personal viene acompañado por la protección de la sociedad en incremento de salarios y financiamiento gratuito de sus proyectos de inversión. A su vez, la sociedad se reforzará con la plena entrega de sus miembros en el desarrollo de sus actividades profesionales, culturales, sociales y políticas.

Eliminado los fenómenos pobreza / riqueza, desempleo y subempleo, será una nueva economía y sociedad que estará naciendo. Será el reencuentro entre la persona, la sociedad y la actividad económica en equilibrio con la Naturaleza.

A esto contribuirá grandemente una política agresiva de eliminar las grandes desigualdades imperantes al interior de la sociedad, tanto en activos como en remuneraciones. Este será el tema del capítulo siguiente.

CAPÍTULO III

DISMINUIR

EN EL CORTO PLAZO

LAS GRANDES DESIGUALDADES SOCIO-ECONÓMICAS

El inicio de la instalación del modelo alternativo al Capitalismo debe venir acompañado de un gran shock económico, político, social y cultural. Como en el caso peruano, cinco siglos de colonización mental, cultural, social, económica y militar, no pueden despejarse pasito a paso. Para salir adelante, se requiere de movilizar las mentes, la conciencia, el comportamiento y la vida económica de los sojuzgados, dominados, expoliados, pisoteados, racializados, tratados como menos que nada.

En este capítulo trataremos sucintamente de lo que podría llamarse una disminución drástica, y en el corto plazo, de las grandes desigualdades socio-económicas imperantes en el país.

Con la invasión española, los pueblos originarios perdieron la totalidad de sus activos y la propiedad sobre la Naturaleza que les cobijaba. Su fuerza de trabajo, que siempre fue utilizada al máximo, tuvo un valor de mercado igual a cero. Aún más, los pongos debían trabajar las rutas y edificios públicos en forma gratuita, y traer consigo sus propios alimentos. Y su situación actual no es nada diferente.

Revertir este fenómeno imperante durante cinco siglos, internalizada en la mente y comportamiento de las personas, y que es todavía actualmente el *modus vivendi* en el país, requiere de acciones drásticas, y con el aval de la población.

Siglos de opresión y humillación exigen la puesta en práctica de acciones conducentes a devolver al individuo su calidad de persona, abrirle las puertas para una formación profesional competente, y participar en la vida activa del país en el cual vive, en términos reales y al 100%.

Abordaremos este tema comenzando por un nuevo comportamiento con relación a las empresas extranjeras, enseguida tocaremos los cambios a realizar en el comportamiento del sector público, para luego acercarnos al sector social beneficiario de 5 siglos de dominación y expropiación.

Un reequilibrio entre el capital extranjero y la población civil

Podríamos comenzar con la enseñanza del Evo Morales, presidente de la República de Bolivia, en el margen de participación del Estado en las ganancias de las empresas petroleras.

Evo Morales consigue revertir una posición que para muchos nacionales era imposible. En porcentaje, como él mismo ha declarado en varias oportunidades, solamente un 18%, de las ganancias de las empresas petroleras extranjeras, ingresaba a las arcas del Estado Boliviano. Las empresas extranjeras se llevaban el 82%. Y esto, bajo el supuesto de que sus contabilidades fueran correctas.

Con una decisión que requería coraje y conocimientos, Evo Morales logra que las empresas petroleras extranjeras contribuyan al erario nacional con el 82% de las utilidades.

Esta es una prueba evidente de que el margen de utilidades de las empresas petroleras extranjeras es mucho mayor. El que ellas sigan explotando los yacimientos petrolíferos de Bolivia, a pesar de tamaña reversión, es la aceptación implícita de que las empresas petroleras tienen un margen de ganancias mucho mayor y que es encubierto en sus contabilidades.

Esta lección histórica, dada por Evo Morales, debe ser puesta en práctica, y de inmediato, por el gobierno que inicie el proceso de transformación de la vida económica y social del país. Los contratos con todas las empresas mineras, de petróleo, de gas y otros, deben ser revisados por personal especializado, y exigir el estricto cumplimiento de los nuevos acuerdos a tomarse.

Incremento del salario mínimo de los trabajadores en las empresas de enclave

De igual modo, el salario mínimo de los que trabajan para las empresas mineras, petroleras, de gas, y otros, deben equipararse con el salario mínimo de los obreros en compañías del mismo rubro en el extranjero.

Sucede que, por ejemplo, por la extracción de una onza de oro, el costo de la mano de obra de la empresa minera Barrick en Perú paga solamente 120 dólares americanos, mientras que en Estados Unidos, Canadá y Australia, las empresas mineras desembolsan entre 600 y 800 dólares.

El “cholo barato” debe desaparecer en el Perú. Y las amenazas de retirarse, de no crear nuevos puestos de trabajo, son simplemente presiones políticas y económicas aceptadas por gobiernos corruptos y sin dignidad nacional. Además de que, por un dólar de inversión, las empresas de construcción civil crean 22 veces más puestos de trabajo que las empresas mineras.

El país cuenta con el financiamiento ilimitado para crear y desarrollar empresas-país. Por consiguiente, cuenta con el financiamiento interno suficiente para crear los puestos de trabajo necesarios para todos los que quieran trabajar. No es posible aceptar chantajes que mellan la soberanía y dignidad nacional.

Preservación del medio ambiente y los pasivos ambientales

Otro de los aspectos, y que lindan con la dignidad nacional, en la relación población civil y empresas extractoras de materias primas, es la preservación del medio ambiente, de los recursos hídricos y la preservación de los campos de cultivo y ganadería.

Los gobiernos y políticos corruptos han facilitado a las empresas extractoras de materias primas el no cumplimiento de las cláusulas de los contratos con relación a una explotación sana y respetuosa de los estándares internacionales en la materia.

La consecuencia de dicha corrupción no solamente facilita el incumplimiento de los contratos sino que, sobre todo, permite la creación de pasivos ambientales con toda impunidad.

Es hora de sentar en el banquillo de acusados a los gerentes de dichas empresas infractoras así como a los gobernantes y

políticos que están y estuvieron implicados en tales delitos *de lesa humanidad*.

A la fecha existen pueblos enteros que han sido contaminados, sufren de problemas de salud irreversibles, y sus campos de cultivo y ganadería han sido exterminados.

Cortar los regalos a las empresas de exportación de productos agrícolas

Las reglas de juego entre las empresas agrícolas orientadas a la exportación deben revisarse en cinco dominios esenciales: primero, en el nivel de salarios de sus trabajadores; segundo, la seguridad social de sus trabajadores estacionales; tercero, en el costo de la infraestructura; cuarto, en el costo por el uso de los recursos hídricos; quinto, en los pasivos ambientales producidos con toda impunidad.

Es bien sabido que los salarios de los trabajadores de las empresas agrícolas orientadas a la exportación no solamente no traducen las disposiciones legales sobre el monto del salario mínimo, sino que, además, las empresas de exportación de productos agrícolas incumplen con la seguridad social. En la mayoría de casos, los trabajadores agrícolas no cuentan con seguridad social porque, en su mayoría, son trabajadores estacionales.

Es bien sabido, igualmente, que es el país, a través del presupuesto público que realiza ingentes inversiones en la construcciones de barrajes y acueductos para crear nuevos campos de cultivo. Y una vez que las tierras cultivables están explotables con todos los servicios necesarios, son vendidos a un precio muy inferior al costo de producción. Es el caso, por

ejemplo, de la irrigación Olmos, en donde la infraestructura de irrigación por hectárea, le costó al país por encima de 24 mil dólares y fueron vendidos a menos de 4 mil dólares.

Un problema “colateral” en la construcción de barrajes con fines agrícolas ha afectado a caseríos completos, cuyas casas y terrenos de cultivo fueron inundados, y las promesas de reinstalación en zonas apropiadas fueron incumplidas.

Asimismo, las irrigaciones se realizan con la promesa de que, una vez terminada la infraestructura de irrigación, los primeros beneficiarios serían los pequeños agricultores de la zona. Palabras y compromisos que se los lleva el viento porque, en todas las irrigaciones los favorecidos han sido grandes capitales nacionales y extranjeros.

Lo mismo sucede con los pasivos ambientales de las nuevas haciendas. Ellas hacen un uso indiscriminado de las aguas, las que se acumulan en la parte baja malogrando los sembríos de los pequeños agricultores, al mismo tiempo que la zona costera deja de ser utilizada.

No podemos terminar sin señalar que, con la promesa de crear puestos de trabajo decentes, las empresas agrícolas dedicadas a la exportación han merecido un trato muy preferencial en la declaración de impuestos a las ganancias, en facilidades para la transferencia de sus ganancias hacia el exterior, etc., las mismas que deben ser revisadas.

Las concesiones y la venta del territorio nacional

Las concesiones del territorio nacional a empresas privadas, tanto nacionales como extranjeras, linda en lo irracional. En la

zona norte y sur del Perú, existen regiones que en su casi totalidad han sido concesionadas para explotaciones mineras, petroleras y otros, sin tomar en consideración que existen poblaciones debidamente asentadas, o terrenos de cultivo que serán afectados por los trabajos de exploración y de explotación.

Estas concesiones se realizan en un simple trámite administrativo sin siquiera consultar a las poblaciones urbanas, las comunidades campesinas y los propios campesinos afectados.

A esta enfermedad de vender el territorio nacional, y muy ligada a la corrupción política y administrativa, se le debe poner un atajo. Porque estas concesiones realizan exploraciones sin tomar en consideración que existen terrenos de cultivo, zonas ganaderas y asentamientos poblacionales.

Concesiones con aire de venta de aeropuertos, puertos y líneas aéreas de aviación

La búsqueda del paraíso dorado y del dinero fácil ha llevado igualmente a los políticos corruptos enquistados en el poder, a concesionar las carreteras a nivel nacional e incluso local. Los empresarios, tanto nacionales como extranjeros, sin realizar las inversiones estipuladas en los contratos de concesión, instalan puestos de peaje, cobran el peaje y se lanzan a una política de aumento progresivo por el monto del peaje, y la “recuperación” de una inversión nunca realizada.

La corrupción ha llevado a tales extremos de pérdida de soberanía nacional, que los gobiernos se han dedicado a ofertar los rubros neurálgicos de la economía nacional, del espacio aéreo y de zonas y rubros estratégicos para soberanía nacional.

Con el cuento de no contar con recursos financieros para realizar obras en el mantenimiento de rubros álgidos de la economía nacional, los gobiernos han concesionado el único aeropuerto internacional, puertos importantes del país e incluso pretenden concesionar la línea de transporte marítimo.

El espacio aéreo nacional ya ha sido concesionado a una empresa extranjera con cuyo país de procedencia, el Perú tiene un litigio internacional por más de un siglo.

Todos estos actos administrativos, resultado de maniobras de corrupción, deben ser anulados y revertidos al manejo por las empresas-país.

Otro rubro importante, y que merita una acción inmediata, es disminuir drásticamente las desigualdades socio-económicas dentro de la población civil. Y ya sabemos que las desigualdades se manifiestan a través de los activos y de las remuneraciones.

Una de las acciones a tomar es el agresivo impuesto progresivo a las altas fortunas así como a la acumulación de propiedades de un alto valor de mercado. A partir de cierto monto, el impuesto debe ser muy cercano al 100%.

Impuesto a la gran propiedad

A nadie escapa que el origen de la gran propiedad en el Perú nace con la invasión española. De no tener nada, pasan a constituir una gran riqueza patrimonial luego de imponerse militar y religiosamente a los pueblos originarios del Tawantinsuyo.

Otro elemento que ha contribuido a la gran propiedad en pocas manos, y en las mismas familias de siempre, han sido los grandes

regalos de la Naturaleza. Es el caso del guano, caocho, salitre, la harina de pescado y, por cierto, del oro peruano que existe de una manera inagotable en el Perú.

Un enriquecimiento de pocas familias ligadas al poder político que han llevado a la ruina a la población civil. Esta parte de la historia no debe ser olvidada y es menester tomar medidas de orden fiscal para reparar estos daños.

El impuesto a la gran propiedad con altas tasas de imposición debe tener un carácter progresivo, para recuperar, en la medida de lo posible, los activos que pertenece a todos los habitantes del país. A partir de ciertos montos, los activos deben tener una tasa de imposición cercana al 100%.

Impuesto a las altas remuneraciones del personal de las empresas privadas

El inicio de un gran cambio exige que se tomen medidas drásticas desde el comienzo. Ya no es posible soportar las altas remuneraciones de los altos funcionarios procedentes de las antiguas familias del viejo orden virreinal. Ya no es posible soportar las altas remuneraciones por el simple hecho de pertenecer al grupo de poder económico-político-militar.

No escapa a nadie tampoco que las empresas privadas nacionales viven del erario nacional, de la ejecución de obras públicas, y de órdenes de servicio pagados a precio de oro. Estas remuneraciones deben merecer una alta tasa de imposición.

Disminución drástica de las altas remuneraciones del Servicio Civil

Por definición, los miembros del Servicio Civil (administración pública) se encuentran en esos puestos de trabajo para servir a la comunidad. Y se supone que son los miembros de la sociedad civil quienes cubren la remuneración de quien trabaja en el Servicio Civil.

Bajo estas circunstancias, las remuneraciones de los miembros del Servicio Civil no pueden ser excesivos con relación a las remuneraciones de la mayoría de la población.

Por estas consideraciones, si un gobierno se propone llevar adelante una transformación del país, debe comenzar por reducir las remuneraciones de todo el personal del Servicio Civil, a un nivel muy cercano a la remuneración mínima establecida por ley.

Las inversiones del sector público serán ejecutadas solamente por las empresas-país

Actualmente existe una seria contradicción al interior del gasto público: a quién debe favorecer y quiénes son los realmente favorecidos con el gasto público. Y esta contradicción es mucho más evidente en los casos de las obras y, en general, en el caso de los proyectos de inversión del Sector Público.

Sucede que, la recolección de fondos públicos tiene por objetivo fundamental realizar una redistribución en favor de los sectores populares, de aquellos que carecen de recursos económicos para

subsistir, de aquellos que carecen de empleo, de vivienda, de salud, etc.

Y con tal objeto se realizan, por ejemplo, obras públicas en carreteras, locales escolares, hospitales, etc. Pero, las empresas que ejecutan estas obras son empresas a repartición Individualista. Son empresas cuyo objetivo fundamental es maximizar beneficios. Una objetivo completamente al opuesto de lo fines del Sector Público.

En esta relación Sector Público / empresas privadas a repartición individualista, los que se benefician no son mayormente los sectores sociales desfavorecidos, sino las empresas que realizan pingues ganancias.

Y en esta relación contradictoria nace la corrupción. El empresario que paga para obtener la licitación de la obra, y el personal del servicio civil más los políticos de turno que reciben coimas para orientar las licitaciones de obras públicas.

Es por ello que, en el modelo alternativo al Capitalismo, son las empresas-país quienes ejecutarán la totalidad de las obras públicas. Porque en este encuentro empresas-país y Sector Público existe plena coincidencia de objetivos y de intereses.

La totalidad de la Renta Pública deberá orientarse exclusivamente a la inversión en el Sector 2 a propiedad comunitaria

¿Qué es la Renta Pública? Son los ingresos que obtiene el país por participar en las ganancias de empresas extranjeras cuando ellas explotan los recursos naturales del país. Es un ingreso

monetario que no es el resultado de una actividad directa de las personas o empresas del país.

Existe una segunda fuente de renta pública proveniente de concesiones para la exploración y/o explotación de recursos naturales del país. De igual modo, existen ingresos indirectos que pueden provenir del mantenimiento o mejoramiento de activos físicos del país tales como el caso del mantenimiento y mejoramiento de carreteras, aeropuertos, etc.

La totalidad de estos ingresos, en términos físicos o monetarios, deben orientarse en su exclusividad a la inversión en el Sector 2 de la actividad económica. Es decir, deben servir para crear y desarrollar empresas-país. En ningún caso debe ser orientado al consumo, o al pago de remuneraciones del Sector Público, menos a proyectos de inversión que serán ejecutados por empresas a repartición individualista.

De esta forma, los ingresos físicos y financieros provenientes del uso y explotación de los bienes físicos o financieros del país, deben servir a la totalidad de habitantes del país, y no a una sola fracción de él.

CAPÍTULO IV

ALCANZAR Y SUPERAR EL NIVEL TECNOLÓGICO DE LOS PAÍSES DEL NORTE

Como consecuencia de los efectos perversos de la instalación de la Repartición Individualista, en situación de dependencia, los países llamados del Tercer Mundo sufren de un significativo atraso en las formas de trabajar. Este es el caso del Perú, por ejemplo.

Al interior de sus zonas selváticas, existen grupos sociales que se reproducen con el Proceso de Trabajo con Herramientas. Una manera de trabajar que data de casi los orígenes de la Humanidad. Siguen utilizando la lanza, la flecha, y otras herramientas de trabajo para constituir su canasta de alimentación. Y su cuadro de vida traduce ese nivel de desarrollo tecnológico.

En las zonas altas del Perú, superviven grupos sociales en base a la chaquitaklla para roturar y hacer producir la tierra cultivable. Buen número de esos grupos sociales han introducido el buey y el arado para hacer producir la tierra cultivable. En cualquiera de los casos, su forma de trabajar corresponde a los Dos Procesos Naturales de Producción.

Estos grupos sociales se reproducen con la agricultura y la ganadería al estado primario. Una forma de trabajar antigua de diez mil años en la evolución de los procesos de trabajo a nivel mundial.

En ambos casos, tanto al interior de la selva peruana como en los Andes peruanos, el cuadro de vida de los grupos sociales refleja los bajos niveles de productividad de los procesos de trabajo que ellos utilizan para resolver sus necesidades vitales en alimentos, vestido, vivienda, salud, educación, y otros.

Los grupos sociales que viven en la costa peruana tienen un aire diferente. Su cuadro de vida está determinado por las grandes haciendas azucareras, de algodón, y de arroz, por ejemplo. Ya no es el campesino que rotura la tierra con la ayuda del buey y el arado, sino que los obreros agrícolas que se sirven de máquinas industriales. Actividades económicas que traducen una economía industrial basada en el Proceso Artificial de Producción.

Sin embargo, casi todas las haciendas tienen un signo particular. Ellas existen como si no existieran. Es decir, el fruto de este trabajo industrial sirve esencialmente para alimentar países extranjeros, en términos físicos y en términos monetarios. Aparte de la familia del hacendado, dueño de grandes extensiones de tierra cultivable bien entretenida, la mayoría de la población vive como en los inicios de la actividad industrial.

Y podríamos agregar, la economía agrícola-industrial de la costa peruana, no dinamiza la vida económica de sus poblaciones. Esto se puede apreciar en el cuadro de vida de sus gentes, su nivel cultural, y el poder adquisitivo de los que trabajan en las haciendas.

Economías de enclave dedicadas a la exportación

Como es ya bien conocido, la agricultura industrial de la costa se ha convertido en economías de enclave, en donde la casi totalidad de las ganancias son transferidas al extranjero. En algunos casos porque los propietarios son extranjeros y, en otros, por el estilo de vida de los hacendados que prefieren vivir con la moda y las costumbres sociales y culturales europeas y americanas.

Este comportamiento es mucho más grave en la explotación minera que mayormente se asienta en los Andes del Perú. El país se considera por excelencia, un país minero. Y hay razón para ello, porque la explotación del oro, la plata y otros metales representan un significativo porcentaje del Producto Bruto Interno del país.

Sin embargo, la casi totalidad del resultado neto de estas empresas mineras se transfiere al extranjero, de tal forma que las poblaciones que lo circundan y lo albergan, son las más pobres del Perú. Como prueba ahí está la región Cajamarca, una de las más ricas en yacimientos de oro. Pero, según el informe INEI 2018, Cajamarca es la región con mayor pobreza monetaria en el Perú. Le siguen Huancavelica y Ayacucho.

Sin olvidar, que la totalidad de la maquinaria altamente especializada utilizada por estas empresas mineras es importada, la alta dirección de las mismas son puestos de trabajo ocupados por extranjeros, y con sueldos y bonificaciones correspondientes a los niveles de vida de los países del Norte.

Esto hace que el nivel de consumo de su personal de dirección, así como la compra de productos intermediarios para su utilización en la producción de las empresas de enclave, es realmente insignificantes en el área circundante.

¿Qué hacer para revertir esta situación de dependencia en la actividad económica, de atraso en las formas de trabajar, de explotación y exportación de rocas mineras conteniendo un elevado porcentaje de minerales de alto valor económico? ¿Qué hacer para que la población se beneficie de la actividad económica a la cual ella participa con su fuerza de trabajo, pagada a precio de “cholo barato”?

¿Qué hacer para salir de los enclaves y dinamizar la actividad económica del país? ¿Qué hacer para dejar de ser suministradores de materias primas y convertirnos en pueblos que utilizan lo más avanzado de la tecnología, en provecho de toda la población; sin discriminaciones ni desigualdades socio-económicas?

¿Una vez más seguiremos con el atraso en las formas de trabajar, y con todo lo que implica, mientras que otros pueblos, como los países del Norte, ya están inmersos en la economía inmaterial?

La economía inmaterial, una nueva forma de trabajar con un alto valor agregado

La evolución de los procesos de trabajo que tuvieron como resultante productos físicos, ha terminado con el Proceso Artificial de Producción, denominado corrientemente economía industrial.

En adelante comienza la era de la economía inmaterial. Su primera forma de trabajar es el Proceso de Trabajo de Concepción, que se sirve de los conocimientos de sus trabajadores, se aplica sobre los conocimientos de la Humanidad, y salen nuevos conocimientos.

Cada uno de los bienes económicos, resultante de la economía inmaterial, es un descubrimiento, una invención, una creación o una innovación. Por su naturaleza, son bienes únicos, a diferencia de los bienes materiales que pueden ser replicados en serie. Ellos no se consumen, se utilizan; porque no se trata de una producción sino de una elaboración

Los trabajadores de la economía inmaterial ya no son especializados en una tarea determinada, no son repetitivos. Ellos son investigadores en la ciencia pura, aplicada o el arte. De ahí que su denominación no es el de campesino u obrero. Ellos son conceptores.

La economía inmaterial ya es una realidad en los países del Norte

Esta nueva manera de trabajar, que genera mayor valor agregado por unidad monetaria invertida, es ya una realidad en los países del Norte, los llamados “países desarrollados”.

Como expresión de su victoria lo tenemos a Bill Gates, el millonario más grande del mundo, y durante varios años consecutivos. La industria de Bill no está compuesta de tierra cultivable ni de máquinas. Él pone en movimiento solamente conocimientos, habilidades y competencias. Este el punto central de la nueva manera de trabajar.

Y basten señalar algunos bienes inmateriales que, ahora, están haciendo época. Comencemos por Windows, le siguen Facebook, Google, YouTube, y toda una serie de aplicaciones que sirven para conectarse y enviar documentos en tiempo real.

Ahí tenemos a los correos electrónicos gmail, yahoo. Igualmente se envían en tiempo real a videos, imágenes, música. Son bienes únicos, pero tienen millones de utilizadores al mismo tiempo. Y, sin embargo, no se deterioran.

¿Quién no tiene un celular actualmente? En ese pequeño dispositivo llevamos al mismo tiempo nuestro correo electrónico, nuestra mensajería, nuestras fotos, nuestros videos, nuestros contactos con todos los amigos y colegas de todo el mundo. Y a partir de él, ya podremos gestionar todas las tareas en nuestros domicilios, centros de trabajo. Incluso la “producción virtual” ya comenzó su camino.

Nada sorprendente, la Bolsa de Valores de la economía inmaterial, iniciada hace pocos años, es ya tan poderosa como la Bolsa de Valores de la economía industrial.

¿Y nosotros, los peruanos, qué hacemos ante esa realidad que golpea nuestras vidas, nuestros sentimientos y nuestros bolsillos? ¿Una vez más, tal como sucedió con el empuje de la economía industrial, la dejaremos pasar para seguir siendo la última rueda del coche?

La estrategia a utilizar para ingresar a la economía inmaterial

Luego de analizar y reflexionar sobre la economía inmaterial, y el estado de situación de nuestro país, la estrategia a utilizar para ingresar a la economía inmaterial sería la siguiente:

1. Elevar el poder adquisitivo de los 31 millones de peruanos. Es necesario que todos los peruanos tengan capacidad de compra. Para ello servirá la Remuneración

de Base, y el incremento acelerado del salario mínimo de los trabajadores de las empresas-país, que se pagará con una emisión monetaria únicamente para comprar bienes producidos o elaborados por las empresas-país.

2. Darse una meta de no más de cuatro años para la eliminación del desempleo y el subempleo. Esto es posible, y ya lo he demostrado en libro aparte.
3. Contando con un mercado potencial de 31 millones de personas, se debe iniciar una copia de los bienes inmateriales más demandados a nivel mundial. En base a ello crear empresas-país que utilicen y mejoren los avances tecnológicos de los países del Norte.
4. Facilitar convenios con empresas extranjeras de la economía inmaterial, teniendo dos objetivos en mente. Uno, compartir las ganancias con la empresa extranjera y, dos, la recuperación y mejoramiento tecnológico de los bienes inmateriales de la empresa extranjera, materia del convenio.
5. Al lado de cada convenio y de cada empresa-país se deben poner en funcionamiento Centros de Investigación, de aplicación y de mercadeo.
6. El sistema universitario y educacional secundario deben desaparecer por inoperantes y anticuados a la nueva forma de trabajar.

Otra particularidad del Proceso de Trabajo de Concepción es que no es excluyente de la economía industrial, como lo fueron, cada uno en época, los Dos Procesos Naturales de Producción (economía agraria al estado primario) que elimina totalmente a los dos procesos de trabajo anteriores, y el Proceso Artificial de Producción (economía industrial) que desplaza a los Dos Procesos Naturales de Producción.

Al contrario, los bienes de la economía inmaterial exigen una renovada producción de bienes materiales que deberán acondicionarse a las exigencias del bien inmaterial.

Formar empresarios de una economía en Repartición Igualitaria

Es una exigencia formar empresarios, pero con el espíritu de la Repartición Igualitaria.

Los que dirijan las empresas-país tienen que tener bien internalizado dos objetivos: uno, los ingresos por ventas deben ser, por lo menos, igual a los gastos; dos, orientados a resolver los problemas de la comunidad. Y para lograr ese objetivo se apoyarán con toda naturalidad en el mecanismo de la Repartición Igualitaria y en la institución jurídica, la propiedad comunitaria.

El nuevo empresario a Repartición Igualitaria debe saber manejar la empresa desde el punto de vista tecnológico, financiero, y económico. Su empresa debe ser eficiente en todas las áreas a fin de no aproximarse al borde de la quiebra.

Y si así fuera, debe tomar las providencias del caso con toda la anticipación posible a fin de que el propietario, el país, no sufra consecuencias desastrosas en todos los campos, incluso el ambiental.

El director de la empresa-país debe tener internalizado en su comportamiento el hecho de que la actividad económica estará siempre, orientada a servir al ser humano y a su sociedad.

El nuevo empresario buscará la máxima eficiencia en el servicio a la comunidad y a cada uno de sus miembros.

Hacia la máxima expresión en la producción de bienes materiales

Esta característica de la economía inmaterial, el de no ser excluyente de la economía material en su última expresión, está conduciendo a errores de interpretación.

Lo que debe quedar bien claro es que ya estamos viviendo la era de la economía inmaterial. Ya no es la era de la economía industrial. Proponer la industrialización como meta suprema es no haber entendido el devenir de la historia.

Seguiremos desarrollando actividades industriales, cierto, pero como una actividad condicionada por la economía inmaterial.

Cada descubrimiento, innovación, creación o invención de un bien inmaterial, exigirá un envoltorio material bien preciso, con especificaciones técnicas bien precisas, determinadas por el bien inmaterial.

Y el costo del bien económico no estará determinado por el costo del envoltorio material, sino por el costo del bien inmaterial que, por añadidura, no podrá ser visualizado por el utilizador.

Una vez comprendida las características del nuevo proceso de trabajo, las características del nuevo bien inmaterial, y las características del nuevo trabajador, estaremos en condiciones de planificar las acciones y actividades a realizar para atrapar el tiempo perdido y, como lo debe ser, ponernos en la cabeza del pelotón que desarrolla la economía inmaterial.

Brindar facilidades en la instalación de empresas extranjeras de la economía inmaterial

Lo que se tiene que hacer es brindar facilidades a las empresas extranjeras de la economía inmaterial a fin de que elaboren sus bienes inmateriales en el suelo peruano. Pero estos convenios no serán para ingresar como peones o asalariados de la industria extranjera.

Los convenios deberán tener tres objetivos bien claros. Uno, participar con un porcentaje consecuente, en las ganancias de las empresas dedicadas a la extracción de materias primas del país. Dos, una participación en la elaboración de los bienes inmateriales, siendo parte en la alta dirección de la empresa. Tres, por nuestra parte, cada convenio con una industria extranjera de bienes inmateriales, debe estar acompañado de un centro de investigación y desarrollo que permita aprehender los conocimientos, tecnología y mercadeo en el producto en cuestión.

La ganancia no debe ser solamente financiera sino que, sobre todo, debe implicar un avance en el dominio de la actividad empresarial y desarrollo tecnológico de alto nivel.

Los centros de investigación y desarrollo que acompañen a cada convenio, deberán ser, asimismo, los centros de formación profesional por excelencia, en todos los dominios del ser humano que implique a esta actividad empresarial

El rango de la formación no es solamente científico y de aplicación, sino también de preparar a los contadores, estadísticos, abogados, sociólogos..., implicados con esta rama de la actividad humana. Debemos igualmente formar empresarios de la economía inmaterial en Repartición

Igualitaria. La óptica de la formación profesional debe cambiar totalmente.

Brindar facilidades a la industria extranjera del hardware

Con la misma lógica de brindar facilidades a las empresas extranjeras que elaboran bienes inmateriales, se debe igualmente brindar facilidades a las empresas extranjeras que producen el hardware de los bienes inmateriales.

El objetivo es industrializar, pero no al sentido antiguo de industria material como bien final. Muchos ideólogos siguen pensando en esos términos. Como ya lo dijéramos, la industrialización al estilo de la revolución industrial es una manera de trabajar que pertenece al pasado en la evolución de los procesos de trabajo.

Hoy en día, y para adelante, ya se impuso la economía inmaterial. Por sus características, por sus instrumentos y medios de elaboración apunta a:

1. Desmaterializar, en lo posible, los bienes materiales. Y esto se hace evidente en la telefonía, las comunicaciones, el transporte, etc. Los bienes inmateriales remplazan a los bienes materiales
2. Ganar tiempo creando tiempo. Es el caso de la comunicación en tiempo real.
3. Hace posible crear bienes inmateriales que facilitan ingresar al mundo físico y espiritual de las personas que es imposible con los bienes materiales.
4. Desarrollar la cultura y la sociabilidad con el uso de bienes inmateriales.

Son nuevas áreas de la actividad económica que se están orientando a resolver problemas del interior de las personas y de la misma sociedad. Y eso que estamos en el inicio de los procesos de trabajo que generan bienes inmateriales.

Pero, precisamente por ello, este es el campo en el que debemos participar si queremos ubicarnos en la cabeza del crecimiento y del progreso mundial. Esta es otra parte de la estrategia a desarrollar en la cruzada por recuperar un terreno perdido luego de la invasión española y de la supremacía de la Repartición Individualista.

Eliminar las universidades y crear centros de investigación, aplicación y mercadeo

La dinámica de la economía inmaterial exige un sistema de formación profesional que motive a las personas a ser creativos, autónomos, amantes de la toma de decisiones, del riesgo y de la aventura humana. Debe ser alguien dispuesto a romper barreras, preparado mentalmente para ir más allá de los credos, de las cosas dichas, del conformismo y del “sí señor”.

Actualmente, este comportamiento y manera de actuar no tiene cabida en las escuelas y en las universidades del país, en donde profesores y alumnos prefieren la cosa fácil y el continuismo en la miseria de ideas. Estos “centros de enseñanza” que tienen un alto costo, deben, simple y llanamente, desaparecer. No se trata de una renovación. Se trata instalar un nuevo sistema de formación profesional.

Y el nuevo sistema de formación profesional se debe adecuar a la dinámica de la economía inmaterial, de un Proceso de Trabajo de Concepción que está en sus inicios. Y debemos ser capaces

de auscultar el futuro y visualizar los avances en esta nueva forma de trabajar. Sólo así estaremos en capacidad de ponernos a la altura del nivel científico y de mercadeo alcanzado por los países del Norte. Y debemos tener la ambición de superarlos.

Un nuevo sistema de formación profesional

Los centros de formación profesional deben ser parte de las empresas-país. Cada empresa-país debe estar acompañado de un centro de formación profesional en todas las áreas que maneja la empresa. Y es a partir de allí que saldrán sus nuevos trabajadores, sus nuevos descubrimientos, innovaciones, invenciones. Es allí que se deberá analizar la técnica de mercadeo de la empresa para estar dispuesto a mejorarlo constantemente. Porque no se trata solamente de producir o elaborar, sino también de llegar al consumidor o utilizador final.

Los centros de formación profesional deben estar también al interior de los convenios con empresas extranjeras para obtener, copiar y mejorar las nuevas tecnologías. En dicho centro de formación profesional igualmente se deben estudiar y mejorar todas las disciplinas a las cuales recurre dicha empresa en la producción o elaboración de bienes económicos.

Existe un tercer sector de formación profesional que se debe ubicar al interior de centros de investigación, aplicación y mercadeo sobre nuevos bienes económicos.

Un cuarto sector de formación profesional estará destinado a personas con capacidades individuales para crear, innovar, descubrir o inventar, lo que requiere su propio campo de estudios, aplicación o mercadeo.

CAPÍTULO V

INSTALAR LAS NUEVAS INSTITUCIONES QUE REQUIERA EL PAÍS

Las instituciones de una sociedad no nacen del aire. Ellas no son tampoco el resultado de una noche de insomnio. Las instituciones de una sociedad reflejan, en primera instancia, la base socio-económica de dicha sociedad.

Toda institución que la represente, tendrá la fuerza de ejecución suficiente como para imponerse a cualquier desvío de los miembros de la sociedad. En sentido contrario, toda institución que no represente a la base socio-económica del país, no tendrá la fuerza de ejecución suficiente como para imponerse a cualquier desvío de los miembros de la sociedad.

En los capítulos precedentes ya hemos hecho mención a varias instituciones de la nueva sociedad, como por ejemplo, la propiedad comunitaria. Ella es el reflejo de la Repartición Igualitaria del resultado de la actividad económica. Entre el mecanismo de la repartición y su institución la propiedad comunitaria existe una plena interacción. La Repartición Igualitaria sustenta a la propiedad comunitaria y, a su vez, la propiedad comunitaria, en tanto que institución jurídica, facilita la supervivencia de la Repartición Igualitaria en el tiempo.

Otra institución, y que la veremos luego con mayor detalle, es el nuevo sistema financiero.

Pero, comenzaremos por señalar las características principales de las nuevas instituciones que representarán a una nueva base socio-económica compuesta de Repartición Igualitaria y de propiedad comunitaria, la que impedirá en sus predios la existencia de la institución “herencia”.

Las dos características fundamentales de las nuevas instituciones

Las nuevas instituciones de la nueva sociedad y economía presentan dos características fundamentales. Ellas son: uno, la horizontalidad en la toma de decisiones y, dos, organizaciones simples dentro de un mundo complejo.

Estas dos características se sustentan en el hecho de que la totalidad del valor agregado por una sociedad, durante un ejercicio determinado, vuelve sobre todos los miembros de la sociedad en partes más o menos iguales. Es lo que hemos llamado la igualdad económica.

Sobre esta decisión de sociedad, la Repartición Igualitaria, se apoya la propiedad comunitaria. El mecanismo de la repartición igualitaria y la propiedad comunitaria facilitan la implantación de otra institución aparentemente inusitada: el financiamiento ilimitado para la creación y desarrollo de empresas-país.

La interacción de estas tres instituciones determina algo inimaginable en nuestros tiempos: la igualdad de oportunidades. Esto significa que cualquier persona que tenga una idea brillante

pueda inmediatamente contar el financiamiento adecuado para la puesta en marcha de su proyecto.

En este juego interactivo todos salen ganando: la persona que realiza sus sueños, y la sociedad que obtiene el fruto de la brillante idea de uno de sus miembros.

De esta manera, los políticos no tienen ninguna injerencia directa en el manejo de los recursos económicos y financieros de la población. Son las mismas personas, en forma directa y sin necesidad de intermediarios, quienes toman las decisiones, por ejemplo, en la ejecución de una obra, en el financiamiento de la misma, y el pago de los gastos efectuados.

Estas características de la base socio-económica de la nueva economía y sociedad permiten que sus organizaciones sean horizontales en la toma de decisiones, y simples dentro de un mundo complejo.

La horizontalidad en la toma de decisiones

La horizontalidad en la toma de decisiones es una característica completamente opuesta a la verticalidad en la toma de decisiones que existe ahora en todas las instituciones de la Democracia Representativa.

La toma de decisiones en las organizaciones horizontales no admiten una apelación a la instancia superior para revisar la decisión tomada.

En las organizaciones horizontales, la decisión es tomada en forma definitiva.

Esto no impide que existan instancias superiores, pero ellas servirán solamente para coordinaciones entre las organizaciones horizontales y otras instituciones, si el caso lo requiere.

Organizaciones simples dentro de un mundo complejo

Las nuevas instituciones serán organizaciones simples, porque estarán constituidas para tratar u resolver un problema concreto y dentro de un radio de acción concreto.

Esta organización estará compuesta únicamente por las personas que tienen que ver con una problemática bien definida. Las otras personas no tienen ningún interés en ser parte de esta institución. El tipo de problema a resolver delimita el número de personas que la componen y la superficie que abarca el problema.

De tal forma que la organización tendrá una existencia igual al tratamiento del problema. Una vez resuelto el problema, la organización dejará de existir.

Comenzaremos por dar una explicación concreta en una organización concreta. El caso del Poder Judicial es clásico para observar el pasaje de las organizaciones verticales a las organizaciones horizontales.

La administración de justicia

En la actualidad, la administración de justicia en el Perú está en manos de una institución llamada Poder Judicial.

Para que una institución, en una Democracia Representativa, tome la apelación de “poder”, sus miembros deben ser elegidos por la población en una votación universal. En el caso del Perú, existe un Poder Judicial pero cuyos miembros no han sido elegidos en votación universal por todos los ciudadanos del país.

Dicho esto, en el Perú, cuando una persona tiene un problema de orden judicial acude al Juez más cercano. El juez, realizadas las diligencias necesarias, toma una decisión frente al caso judicial presentado.

Si una de las partes en el litigio en cuestión no está de acuerdo con la decisión tomada por el Juez, tiene la potestad de apelar a la decisión tomada en primera instancia.

Esta apelación es vista por un juez de la Corte Superior quien, a su vez, luego de realizada las diligencias que el caso impone, tomará una decisión.

Una vez más, si una de las partes no está de acuerdo con la decisión tomada por el Juez de la Corte Superior, tiene todo el derecho de apelar a la instancia superior, la Corte Suprema. Si a este nivel las partes no están de acuerdo con la decisión de este nivel, pueden pedir la intervención del Tribunal Constitucional en casos, por ejemplo, de temas de la Constitución del país, o una institución supranacional como en el caso de derechos humanos.

Existen casos judiciales que duran varios decenios y hasta cientos de años.

Este problema, de la dilación en la toma de decisiones judiciales, es resuelto por las instituciones horizontales, en donde el problema jurídico que implica, por ejemplo, a dos ciudadanos, la población y un ciudadano, etc. se resuelve en una sola instancia y sin derecho a apelación a una instancia superior.

En el Perú, en la práctica, ya existe una institución que tiene esta característica de la horizontalidad. Se trata de las Rondas Campesinas de comunidades campesinas.

Cuando un miembro de la comunidad campesina tiene un problema con alguno o algunos miembros de su comunidad, acude a la decisión de toda comunidad que se reúne en Asamblea General para tratar el tema.

La solución a la que llega la comunidad campesina, en Asamblea General, y por decisión unánime, es inapelable por una simple razón: el problema ha sido tratado hasta sus últimas consecuencias. Y ella llega cuando las dos partes implicadas en el problema, y la misma comunidad en su integralidad, han alcanzado una decisión por unanimidad.

La ventaja de este tipo institución, y de toma de decisión, no es solamente que la decisión es tomada en última instancia, sino que las partes implicadas en el problema salen de la Asamblea General más hermanados que nunca. La Asamblea General ha permitido no solamente resolver el problema por unanimidad sino que, al mismo tiempo, a reconfortado los lazos de hermandad entre todos los miembros de la comunidad campesina.

En el caso de la administración de justicia, este tipo de instituciones tiene otra ventaja mayor. Mientras que en el “poder judicial” muchos delincuentes no son sancionados porque simplemente su “delito” no está previsto en los códigos de justicia correspondientes, en las comunidades campesinas basta que uno de sus miembros se sienta lesionado en su derecho para acudir a la Asamblea General de su comunidad a fin de que su problema sea resuelto.

Es decir, con la administración de justicia en instituciones horizontales, la justicia está a la par con la Ley, mientras que en

la administración de justicia del Poder Judicial, la Justicia siempre estará detrás del Ley.

De ahí que los delincuentes, en muchos casos, no son sancionados porque el delito no estuvo previsto en los códigos judiciales. Aún más, los delincuentes hacen todo lo posible, en confabulación con los jueces, para que los expedientes se pierdan, se incendien o, simplemente, el delito prescriba.

El Juicio por Jurados

Una administración de justicia similar a las Rondas Campesinas es el Juicio por Jurados, que ya existe en Estados Unidos desde que los ingleses poblaron las tierras de los pueblos originarios de América del Norte. Una institución judicial bien establecida en Inglaterra desde la aprobación de la Carta Magna de Inglaterra, en 1215. Y ellos lo acondicionaron a partir de prácticas provenientes de las antiguas Grecia y Roma.

Es una institución que tiene dos características básicas: horizontalidad en sus decisiones, y simple en su organización dentro de un mundo complejo.

Sus decisiones no pueden ser apeladas. Son decisiones en última instancia.

Y el Jurado está compuesto por personas que tienen como único requisito básico: saber leer y escribir. De igual modo, no pueden ser miembros del Jurado las personas que ejercen profesiones como la abogacía y el periodismo. Se busca la plena neutralidad de los jurados, y se abre a toda la ciudadanía el derecho de administrar justicia.

Son organizaciones simples porque la misma ciudadanía escoge los linderos de su administración, a fin de que sea a talla humana.

El Jurado es elegido al azar dentro de los miembros del espacio geográfico establecido. Y solamente tiene derecho a ser elegido como Jurado, una sola vez al año.

En el párrafo que sigue daremos un ejemplo en donde se puede apreciar con toda claridad las dos características de las instituciones basadas en la Repartición Igualitaria, la propiedad comunitaria y el financiamiento ilimitado para crear y desarrollar empresas-país. Se trata del nuevo sistema financiero.

Un nuevo sistema financiero horizontal

El actual sistema financiero es vertical y totalitario. Es manejado por el Presidente de la República vía el Ministro de Economía y Finanzas. Dicho de otro modo, es un sistema financiero con un solo caño.

Aparte de ello, su monto es totalmente insuficiente para la cantidad de problemas y volumen de financiamiento que se requiere para resolver los problemas del país.

El nuevo sistema de financiamiento parte con una ventaja innegable. Es ilimitado y gratuito.

Gratuito, como lo hemos visto, porque quien pone el financiamiento para todas las ideas y proyectos de inversión que tienen las personas, es el país. A partir de los cuales se crean empresas-país.

Y es ilimitado porque se basa en una emisión monetaria respaldada por la confianza de la comunidad; y por sus activos, físicos y financieros.

Ahora, ¿cómo gestionar este nuevo sistema de financiamiento si sabemos que existen miles de problemas a resolver?

Es ahí en donde se puede apreciar las ventajas de las nuevas instituciones que cuentan con la horizontalidad en las decisiones, y en su calidad de organizaciones simples dentro de un mundo complejo.

Lo primero que se debe remarcar es que la Agencia bancaria del nuevo sistema de financiamiento estará ubicada físicamente al lado del proyecto de inversión a ejecutar. Es decir, pueden existir tantas Agencias bancarias como proyectos de inversión a desarrollar.

Luego, una vez realizado la verificación de los estudios respectivos del proyecto de inversión, el Responsable de la Agencia bancaria ordenará la emisión monetaria por el monto del proyecto de inversión, en tiempo real. Esto significa que cada Agencia es autónoma en sus decisiones.

Es cierto que, tratándose de la emisión monetaria en físico (papel, monedas) deberá ser ejecutado por otra dependencia del sistema financiero. Pero, la decisión de la emisión monetaria ha sido tomada por la Agencia bancaria respectiva, y no admite modificación ni puesta en tela de juicio. Esta es la característica de una organización horizontal.

La segunda característica del nuevo sistema financiero es que se abrirán tantas agencias bancarias como proyectos de inversión se encuentren en marcha. Esta es la característica de una organización simple, dentro de un mundo complejo.

Estas características del nuevo sistema financiero permitirán, con toda soltura, realizar “n” proyectos de inversión al mismo tiempo. Una garantía para resolver los miles de problemas acumulados durante cinco siglos de dominación, humillación, ostracismo, de los pueblos originarios del Tawantinsuyo, y de los pueblos surgidos de grandes migraciones mundiales.

Tomaremos el caso de las micro-empresas así como en las empresas-país para seguir explicando las ventajas de las nuevas instituciones, porque en ellas se aprecia la autonomía en la gestión así como la horizontalidad en las decisiones. En cada una de las empresas, como es de su propia naturaleza, su ámbito de jurisdicción viene claramente delimitado por el objeto de su misión.

Las microempresas y las empresas-país

La organización empresarial dentro del modelo alternativo al Capitalismo que proponemos, tendrá la estructura de una economía de mercado a dos sectores. Estos dos sectores tendrán una delimitación bien clara basada en el tipo de repartición del resultado de la actividad económica.

Así, por ejemplo, la microempresa es la empresa emblemática del Sector 1 de la actividad socio-económica. Dicha empresa, como la pequeña empresa, será constituida por una persona o grupo de personas que asumen un riesgo de inversión en forma individual.

El rubro del negocio, de la actividad profesional o productiva, será definido por ellos mismos, y su resultado económico en términos de ganancias, será de propiedad de ellos en función de los aportes a la constitución de dicha empresa.

En cambio la empresa-país tendrá una forma de constitución bastante diferente así como el resultado de la actividad económica tendrá un destino diferente.

Las empresas-país serán mayormente empresas medianas y grandes porque la exigencia de transparencia total, tanto de la misma empresa como de sus directivos y funcionarios, demanda un costo que las micro y pequeñas empresas no podrían soportar.

Las empresas-país están mayormente destinadas a manejar los rubros más importantes de la economía nacional, tanto en volumen de producción, y valor de venta de la producción. De igual modo, las empresas-país, por su misma naturaleza de pertenecer al país, es la que tomará en mano los rubros económicos sensibles para el país como el de la seguridad nacional.

Su comportamiento será el de una empresa privada, autónoma del gobierno local o nacional, así como de la intervención política partidaria. Será una empresa privada por su comportamiento, pero de propiedad del país por su tipo de financiamiento.

Los ciudadanos agrupados en un punto de interés, con plena participación del sistema financiero del país, son quienes decidirán de la creación y desarrollo de una empresa-país. La libertad de organización y el hecho de contar con un financiamiento ilimitado será garantía para, a través de las empresas-país, resolver todo tipo de problema económico, social y cultural.

En el párrafo que sigue anotaremos un ejemplo de cómo se aborda la concepción, planificación y ejecución de una obra pública. Trataremos el caso de la construcción de una nueva unidad de formación profesional, lo que hoy día conocemos como una escuela o colegio público.

La concepción y ejecución de una obra pública

Actualmente, la construcción de un centro educativo, como cualquiera obra pública, sufre un largo camino administrativo-político, y judicial en algunos casos, de nunca terminar. Un vía crucis de los padres de familia, en donde los gestores, los políticos y la administración pública encuentran espacio para coimear y ser elegidos regidor, alcalde, consejero, congresista e incluso Presidente de la República. Cuanto más demora la gestión de la obra pública, mejor para ellos.

Al final, la obra se ha ejecutado con una serie de deficiencias, porque el contratista que ha coimeado busca sacar la suya también. Una obra pública sin ninguna supervisión a pesar de que la legislación y los cargos debidamente pagados, existen. Los padres de familia, por su lado, como piensan que no les cuesta nada, no realizan ninguna supervisión, tanto que ni siquiera están enterados de que existe un proyecto de inversión en camino.

Con la nueva base socio-económica y sus nuevas instituciones, las cosas sucederán de una manera completamente diferente, como lo veremos enseguida.

Los padres de familia de un barrio vecinal, y los alumnos interesados, se reúnen en Asamblea para tratar un tema que les inquieta: la formación profesional de sus hijos en el caso de los padres de familia, y su propia formación profesional en el caso de los mismos estudiantes..

En la Asamblea analizan los pros y los contras para la construcción de un local de formación profesional. Terminan la reunión acordando la constitución de un equipo mínimo de coordinación, quien deberá resumir los acuerdos de la Asamblea consistente en anotar el número de alumnos que asistirían al

centro de formación en proyección. Asimismo, se dejará constancia la disposición de pagar la mensualidad que se requiera por derechos de formación profesional, a fin de cubrir la totalidad del monto invertido y los gastos en gestión administrativa.

A la Asamblea han sido invitados el Responsable de la Agencia bancaria, las empresas-país de construcción civil con su respectivo personal especializado. Ellos han tomado nota de los acuerdos y proponen la fecha de una nueva Asamblea en donde expondrán los resultados de los estudios preliminares del proyecto de inversión.

Llegado el día de la nueva Asamblea, los padres de familia, los estudiantes, el Responsable de la Agencia bancaria, y los responsables de las empresas-país, una vez escuchados y discutidos los informes respectivos, acuerdan iniciar los estudios definitivos del proyecto de inversión. El responsable de la Agencia bancaria se compromete a ordenar una emisión monetaria por el monto del estudio definitivo.

Y es así cómo se lleva adelante un proyecto de inversión de una comunidad que cuenta con una nueva base socio-económica, e instituciones que son horizontales y simples dentro de un mundo complejo.

Como se podrá apreciar, no hay lugar para la intervención de un político o de un representante (alcalde, regidor, gobernador, congresista, etc.).

La organización política

Visto que, en la nueva economía y sociedad, la actividad económica del país se desenvolverá en forma independiente de las organizaciones políticas o de las decisiones políticas de los responsables del Gobierno en sus diversos niveles, el rol del político cambiará totalmente.

No teniendo ninguna injerencia directa en la actividad económica del país, tanto en su financiamiento como en su ordenamiento jurídico, el rol del político se centrará en su verdadera función: orientar a la sociedad y los ciudadanos sobre el mediano y el largo plazo, en tanto que nuevas conquistas a realizar o nuevos problemas a resolver.

La actividad política es una de las más importantes funciones del ser humano y de la sociedad. Sin embargo, el hecho de haber nacido ligada a la actividad económica en Repartición Individualista, en donde la maximización de las ganancias y el frenesí por la acumulación del dinero, le ha acarreado un desprestigio total.

Con una economía que se desarrollará en Repartición Igualitaria, la actividad política por fin podrá cumplir su rol de servicio a la comunidad y a las personas. Su actitud constante en el análisis, reflexión y recomendación, facilitará a la comunidad como a los ciudadanos orientar mejor sus decisiones personales y de sociedad.

La organización social y cultural

Las organizaciones sociales, culturales y otras, podrán florecer en toda libertad porque sus miembros no estarán limitados por su capacidad financiera, ya que existirá la Remuneración de Base, ingreso monetario que recibirán todas las personas desde su nacimiento hasta el final de sus días.

Contando con un ingreso monetario proveniente de la Remuneración de Base, permanente y en alza, cada persona tendrá interés en participar en la organización social o cultural de su preferencia. Y esta actitud se desarrollará con mayor interés habida cuenta que su participación en la interacción social es importante, para el buen juego de las variables que componen la Repartición Igualitaria del resultado de la actividad económica.

Así, por ejemplo, la fórmula de la Repartición Igualitaria nos indica que, a un mayor nivel del PBI (Producto Bruto Interno) del país, mayor será la Remuneración de Base (r) que recibirá cada persona. Y como el crecimiento del PBI está en función, entre otros, de un mayor número de trabajadores en la actividad económica o; dicho de otro modo, del menor número de personas que dejen de trabajar, los ciudadanos pondrán mucha cuidado a que sus vecinos de barrio dejen de trabajar sin justificación alguna.

La dinámica de las variables de la Repartición Igualitaria inducirá a las personas a ser activos en la formulación y creación de empresas-país, tanto para resolver sus necesidades con la producción de los bienes económicos en cuestión, así como en el incremento de " r " que recibirá cada persona.

La fuerza asociativa de " r " también se manifestará en la creación de organizaciones sociales de barrio. Una arma poderosa para el

buen vivir de los vecinos. Un punto de reencuentro diario de los vecinos para formular y resolver sus inquietudes. No serán reuniones inútiles porque, toda nueva idea bien razonada tendrá inmediatamente el apoyo de un sistema financiero cerca de ellos y dispuesto a emitir el dinero necesario para la puesta en acción de los proyectos vecinales.

De esta forma, “r” tiende a regenerar el tejido social roto con la Repartición Individualista que ha creado un espíritu egoísta, individualista. La Remuneración de Base será un buen aliento para estrechar los lazos de hermandad, camaradería, y de expansión de las actividades culturales.

CAPÍTULO VI

ANTE GRANDES MALES GRANDES OBRAS

Una vez presentada la base socio-económica que nos muestra el mecanismo, así como las instituciones que facilitarán la eliminación del desempleo, el subempleo, la pobreza y el atraso en las formas de trabajar, nos corresponde ahora mostrar, a título de ejemplo, algunas de las grandes obras que se deben poner en marcha para conseguir estos objetivos. Y seguiremos tomando al Perú como caso de escuela.

La primera gran obra y, por cierto, la más emblemática, deberá ser la que denominamos las 60 ciudades del Sol y de la Luna, a talla humana. Otro conjunto de obras deberá apuntar a obtener un servicio de salud integral, universal y en tiempo real. Un tercer paquete de obras deberá orientarse a conseguirse una red integral de carreteras. Un cuarto paquete, y el no menos importante, es lo que llamaremos la Revolución de los Conocimientos.

Son cuatro tipos de obras que señalamos a título de ejemplo. Sin olvidar que el objetivo de fondo es devolver al ser humano su calidad de miembro a parte entera de su sociedad. Que la actividad económica se realiza para resolver, en primera instancia, los problemas básicos de todos los miembros de la sociedad, en igualdad de condiciones.

De esta forma, volveremos a la fórmula mágica, en la cual el grupo social es igual a la fuerza de trabajo de la comunidad, y que la fuerza de trabajo de la comunidad es igual al grupo social. Ellos deben volver a ser la cara y el sello de la misma moneda.

Con ello quedará en evidencia lo que nunca debimos perder de vista, la interacción virtuosa entre la fuerza de trabajo – grupo social y la Naturaleza.

Las 60 ciudades del Sol y de la Luna, a talla humana

Deberán ser ciudades que nazcan desde cero y bajo el mecanismo de la Repartición Igualitaria y la institución la propiedad comunitaria. Con ello estamos indicando que todas las obras se llevarán a cabo por empresas-país que son precisamente a Repartición Igualitaria y propiedad comunitaria.

Tendrán la característica de ser ciudades a talla humana, a fin reencontrar a la persona con su sociedad, en una interacción benéfica para ambos. Se ha supuesto que cada una de estas ciudades albergará alrededor de 50 mil personas en total.

Y no habrá mejor manera de facilitar el reencuentro entre las personas y su sociedad que comenzando por resolver los problemas básicos de aquellos seres humanos, hermanos nuestros, que por los efectos perversos de la Repartición Individualista, han perdido todas sus pertenencias, su dignidad de ser humano, y los recursos monetarios y físicos para desarrollar una vida digna correspondiente al tercer milenario en el que estamos entrando.

Estas ciudades, a talla humana, deberán albergar al grupo humano, tanto de la sierra como de la costa y la selva, que se

encuentra al borde de la ruta. Ellos recibirán de la sociedad un monto de dinero suficiente para poder pagar los servicios de alojamiento, alimentación y salud, necesarios para volver a ser parte integrante de la sociedad.

El objetivo es volver a construir sociedad entre todas las personas integrantes de la comunidad, sin distinción alguna. Una sociedad que facilitará a cada uno de las personas a desarrollar todas sus habilidades y competencias para un efectivo desarrollo personal. Una sociedad en donde el desarrollo personal de cada uno de sus miembros contribuye al engrandecimiento de la sociedad a la cual pertenece.

Y ese engrandecimiento de la sociedad repercutirá directamente sobre cada uno de los miembros de la sociedad, en forma práctica a través de la Remuneración de Base, el pleno empleo y el financiamiento inmediato y adecuado para la puesta en práctica de sus proyectos de inversión.

En ese sentido, las 60 ciudades del Sol y de la Luna deberán albergar a esa población que son mayores de 80 años, que no cuentan con ningún ingreso monetario, viven en los Andes del Perú y se encuentran con escasas posibilidades de valerse por sí mismos para sobrevivir. Ellos son la consecuencia directa de la invasión española. Sus antepasados fueron expulsados de sus propios terrenos de cultivo y estuvieron obligados a sobrevivir en las faldas de los cerros, cultivando pequeños retazos de tierra cultivable.

Esa población son nuestros hermanos y, lo que es más grave, no podremos construir sociedad mientras ellos sigan en el olvido total y viviendo en condiciones infrahumanas.

Otro sector de la población peruana que deberá habitar las 60 ciudades del Sol y de la Luna son aquellos hermanos que viven al interior de la selva amazónica, y que subsisten dentro de un

cuadro de vida que es producto de una forma de trabajar tan anciana de la humanidad como el Proceso de Trabajo con Herramientas. Mientras ellos sigan viviendo en esas condiciones no podemos hablar de una sociedad peruana.

Existe otro sector de la población que debe ser comprendido dentro de estas 60 ciudades del Sol y de la Luna es aquel que se encuentra, desde su nacimiento, imposibilitado de subsistir por sus propios medios. Ellos son los que sufren de una incapacidad total para valerse por sus propios medios, y que actualmente se encuentran en el total olvido de la sociedad y, muchas veces, de sus propios familiares.

El conjunto de estos hermanos conforman un sector poblacional apreciable y que merece el reconocimiento de todos nosotros que queremos construir una sociedad de hermanos. Cada uno de ellos deberá recibir una remuneración que les permita sufragar todos sus gastos en tanto que inquilinos de las 60 ciudades del Sol y de la Luna, así como todos sus gastos en alimentación, salud, y otros que requieran para vivir una vida digna.

Se estima que ellos son un total de 600 mil personas. Y recibirían una remuneración mensual por persona de 1 500 soles.

Se estima igualmente que, en la plenitud de los trabajos de ejecución de las Ciudades del Sol y la Luna, estará movilizando a 5 millones de trabajadores, en los diferentes sectores de la actividad económica. Una creación de puestos de trabajo en esta gran obra que prácticamente, por sí sola, eliminaría el desempleo en el Perú y, sobre todo, el de los jóvenes.

Hospitales y más hospitales de calidad

Otra de las grandes obras a realizar, y con toda la intensidad debida, es la construcción e implementación de hospitales. El indicador de camas por habitante en el Perú está lejos de los indicadores en América Latina, y mucho más lejos todavía de los estándares internacionales.

Mientras que Argentina cuenta con 4.7 camas de hospital por cada mil habitantes (2012), el Perú se encuentra solamente en 1.5 (2011). Y este indicador se encuentra lejos de otros países como Cuba que cuenta con 5.3 camas de hospital por mil habitantes (2012), o Francia con 6.4 (2011), y Austria con 7.6 (2011).

Y esto significa construir, por lo menos, 118.2 hospitales de la talla del Hospital Rebagliati si deseamos ponernos a la altura de Austria en la oferta de camas hospital por habitante.

La atención al público es igualmente deficiente por una escasez de personal especializado, de servicio y de trabajo administrativo. Los pacientes tienen que esperar largas colas para sacar un ticket de atención médica que le anuncia una cita a realizarse dentro de varios meses.

La deficiencia en médicos es significativa. Por cada mil habitantes, en Argentina existen 3.9 médicos (2013), en Suiza 4.0 (2012), en España 4.9 (2013), mientras que en el Perú existen solamente 1.1 (2012), según datos del Banco Mundial.

Según “CIA World Factbook”, Mónaco tiene 7.17 (2012) médicos por cada mil habitantes, y Cuba 6.72 (2010).⁵⁹² Es decir, si queremos colocarnos con el estándar de Mónaco, debemos *incrementar nuestro personal medical en más de 188 mil médicos*.

David Tenorio Manayay señala que “En el caso del Perú los trabajadores que laboran para el Estado alcanzan alrededor del 8% de la PEA Ocupada. [En cambio,] en Noruega representa el 29.3% de la fuerza laboral, en Suecia el 26.2%, en Canadá el 16.5%, en Estados Unidos el 14.6%, en España el 12.3%, en Chile el 9.1%, en México el 8.8%, entre otros.”

Si utilizo un indicador que me proporciona el trabajo de investigación del Dr. Laurence Molinier, la relación entre el número de personal no medical y un médico es de 8.6 personas en los establecimientos hospitalarios del Estado. Entonces, si tenemos una escasez de 188 mil médicos, es lógico pensar que *nos faltarían 1.6 millones de personal no medical*.

Por otro lado, tomando en consideración la PEA ocupada 2014, nos estarían faltando contratar a 3.4 millones de personas que trabajen para el Estado a fin de estar a la altura de Noruega.

Carreteras con estándares internacionales

Pasando al tema de transportes y comunicaciones, lo mismo sucede con las carreteras asfaltadas. El Perú se encuentra muy lejos de los países vecinos y, peor aún, de Estados Unidos, Europa y Japón.

Andrés Oppenheimer dice lo siguiente: “Y aunque los estados que progresan son muy distintos entre sí, tienen un denominador común: *todos han crecido gracias a un aumento de las inversiones productivas*. Si algo tienen que enseñar al resto del mundo es que sólo aumentando las inversiones se puede lograr un crecimiento económico a largo plazo, que ofrezca oportunidades de empleo a quienes menos tienen y quiebre el

círculo vicioso que está evitando el despegue de América latina”.

El promedio de carreteras asfaltadas por habitante, o con relación a la superficie del país, está muy lejos del optimismo de un país que pretende dinamizar la economía interna del país, así como movilizar las personas entre la capital y provincias. Esta situación es peor cuando se desea realizar viajes al interior de las provincias.

Realicemos una rápida comparación tomando como indicador los kilómetros de carreteras construidas por cada mil habitantes. El primer resultado que obtendremos es que el Perú ha construido 4.0 kilómetros de carretera por cada mil habitantes; mientras que Estados Unidos tiene una relación de 19.8 kilómetros de carretera por cada mil habitantes. Es una diferencia de casi 5 veces en carreteras al servicio del tránsito de la personas y del transporte comercial.

La densidad mayor de kilómetros de carreteras construidas con relación al total de la superficie del país lo tiene Japón. Japón ha construido 3.04 kilómetros de carretera por cada km^2 de su territorio. Le sigue Alemania con 1.77, Francia con 1.62, Reino Unido con 1.61, Italia con 1.04.

El Perú ha construido solamente 0.11 kilómetros de carretera por cada km^2 de su superficie. Una diferencia ya no de 5 veces, sino de casi 30 veces con el país mejor posicionado.

Si solamente tomamos en consideración las carreteras pavimentadas, como es el caso, en un alto porcentaje en los países industrializados, el Perú tiene una relación de 0.01 kilómetros de carretera por cada km^2 de superficie del territorio nacional. Una diferencia abismal, por ejemplo, con Japón quien tiene 3.04 kilómetros de carretera pavimentada por cada km^2 de

superficie del territorio nacional. Una diferencia de más de 300 veces.

La falta de mantenimiento de las pocas carreteras asfaltadas que existen en Perú genera dos problemas. Un indicador de accidentes de ruta muy por encima de los países vecinos y, más aún, de los países del Norte. Por otro lado, esta falta de mantenimiento hace que la duración de vida de las carreteras asfaltadas existentes sea bastante corta, y el costo de su puesta en servicio sea bastante elevado con relación a los indicadores internacionales.

El Ing. John A. Vega Vásquez, Agosto de 2010, incide en los “recursos perdidos en el Perú por cada kilómetro de carretera que no tuvo una correcta conservación en un período de 10 años”. Para demostrar su afirmación nos presenta un cuadro en donde indica que el “costo de Modelo Real en dólares es de 2 millones 20 mil, mientras que el costo de Modelo Ideal es de 1 millón 150 mil dólares. Es decir, el monto de los Recursos Perdidos por cada kilómetro es de 870 mil dólares” en el Perú.

La Revolución de los Conocimientos

Un tercer rubro entre las grandes obras a realizar, y que apunta a superar el atraso en las formas de trabajar y, con ello, el cuadro de vida de las personas y de la sociedad, es la Revolución de los Conocimientos.

Como los hemos anotado en líneas arriba, en los procesos de trabajo que nuestra población utiliza para crear bienes económicos, existe un atraso de miles de años. Con la economía industrial, la forma de trabajar la más cercana en la historia de

evolución de los procesos de trabajo, tenemos un atraso de siglos.

Acortar la distancia, e incluso tener el propósito de superar los adelantos logrados por los países del Norte, exige claridad en la tarea y mucha habilidad en la estrategia a poner en práctica en el momento de iniciar los grandes cambios. La misión no es imposible. No es cierto que la recuperación del atraso lo debemos hacer pasito a paso. No es cierto que nos faltan habilidades y competencias para lograrlo.

La actividad económica, a nivel mundial, ya ha ingresado a la elaboración de nuevos bienes económicos resultantes de una nueva manera de trabajar, llamada Proceso de Trabajo de Concepción o, corrientemente denominada, la economía inmaterial.

Y existen bienes inmateriales como Google, Windows, Facebook, WhatsApp, YouTube y tantas otras aplicaciones que han convertido la comunicación, la música y el entretenimiento, en grandes ventajas para la expansión del ser humano así como de la actividad económica.

Estos nuevos bienes inmateriales son los más demandados en el mundo y, por consiguiente, sus precios de venta son los que generan el mayor porcentaje y volumen de ganancias para las empresas que lideran este tipo de actividad económica.

No podemos quedarnos, una vez más, en el pleno atraso como sucedió con la Revolución Industrial. Estamos a tiempo de atrapar el tiempo perdido. Pero ello exige tomar consciencia del problema y adoptar una actitud de ganador. Para ello tendríamos la ventaja que otorga la empresa-país a Repartición Igualitaria, la propiedad comunitaria y el financiamiento ilimitado para crear y desarrollar empresas-país.

Ya nos es la hora de industrializar el país, con formas y métodos antiguos y que pertenecen a la era industrial. Ahora estamos en la era de la economía inmaterial. Y la industria de productos materiales está obligada a seguir el dictado por la elaboración de bienes inmateriales. Son ellos los que nos están indicando cuáles son las fábricas a implementar y cuáles son los bienes materiales a producir.

Si debemos seguir extrayendo materias primas, ellas deben transformarse hasta su última expresión científica y tecnológica al interior del país. No más exportación de piedras como producto de cerros derribados a golpe de dinamita.

Realizar alianza con las empresas mundiales de la economía inmaterial

Nuestro atraso en la economía inmaterial nos obliga a realizar convenios con las empresas mundiales de la economía inmaterial. Estos convenios deben realizarse con el objeto de compartir las ganancias, participar en las investigaciones científicas y tecnológicas y formar a nuestros profesionales.

La búsqueda de dichos convenios (comerciales, científicos y tecnológicos) debe ser intensa y con un trabajo programado. No podemos esperar que las ofertas lleguen. Debemos salir a su búsqueda.

El área de copia de los últimos productos inmateriales debe ser igualmente intensa. La movilización de los jóvenes en la economía inmaterial debe ser una tarea constante y supervisada en la búsqueda de resultados.

Dentro de este cambio de actitud, se debe ir formando en el terreno a los empresarios especializados en la gestión de empresas-país a repartición igualitaria.

Y, por cierto, ello nos conduce directamente a tratar un tema que, por el atraso milenar que sufrimos en las formas de trabajar, se ha descuidado formar un sector profesional especializado en el mercadeo.

Un nuevo tipo de formación profesional

Por estas consideraciones, otro rubro importante que debe acompañar el ingreso a la economía inmaterial es la transformación integral del actual sistema de formación profesional (sistema educativo). Se debe pasar de una actitud pasiva del alumno a una actitud de creación, innovación, invención, descubrimiento y, comercialización.

Las universidades actuales, en tanto que centros de enseñanza elitista, con métodos y objetivos del milenio pasado, deben desaparecer. La formación profesional debe estar ligada a los centros de trabajo, de investigación y de aplicación.

La búsqueda o exigencia de diplomas para obtener puestos de trabajo debe desaparecer, y ser totalmente remplazada por la eficiencia en la labor a desempeñar.

De esta forma, los recursos financieros orientados a la formación profesional deben ser utilizados por los centros de trabajo, de investigación, de aplicación y de mercadeo.

A nadie se le debe exigir seguir una formación profesional si la misma persona no lo desea. Al mismo tiempo, si una persona desea realizar una formación profesional específica, un

descubrimiento, innovación o creación, debe contar con el apoyo financiero total para el cumplimiento de su objetivo.

La actitud hacia la formación profesional y el desarrollo personal tiene que evolucionar. De ser pasivo, repetitivo, debe evolucionar hacia una actitud reactiva al mundo actual en la evolución de conocimientos a nivel mundial.

Estrategia en la ejecución de las grandes obras:

Desarrollo endógeno dentro de una economía abierta

En el ánimo de resolver los graves problemas socio-económicos de las mayorías nacionales, las revoluciones que se han sucedido aquí y allá, han cometido errores que deben ser superados en los nuevos esfuerzos por salir de las grandes desigualdades socio-económicas.

Uno de los errores, y que se ha ensayado en varias oportunidades y por grandes revoluciones, ha sido la *nacionalización* como un concepto, teórico y práctico, de primer nivel para lograr los objetivos de la Revolución.

Y es por ello que, la nacionalización se ha orientado a sectores álgidos de la actividad económica, tales como centros fabriles y el sistema financiero. Sin embargo, todos estos intentos revolucionarios teniendo como primera bandera de combate a la nacionalización, han terminado en fracasos rotundos.

Últimamente se ha pretendido resolver los problemas a través de un seco rechazo al pago de la deuda externa que asfixia la economía nacional. El remedio ha resultado ser peor que la enfermedad. Los grupos de poder económico han impuesto el

pago de sus préstamos haciendo más oneroso el servicio de la deuda externa e interna.

De nada ha servido que dichos ensayos hayan contado con la aceptación de un pueblo enardecido por el desempleo y la pobreza.

Estos ensayos de la historia nos deben conducir a bien reflexionar sobre la estrategia a desarrollar en la conducción de la transformación de la economía y de la sociedad. Como el dicho corriente lo confirma: “De buenas intenciones está empedrado el camino al infierno”.

¿Cuál es la estrategia a poner en acción a fin de resolver los problemas del país y sin que los poderes fácticos, tanto internos como internacionales, maten la intención antes de haberlo comenzado?

Lo primero que tenemos que tomar en consideración es una buena interpretación teórica para identificar los grandes males de sociedad, definir la causa principal y, a partir de ello, proponer una alternativa de solución.

En nuestro caso, la investigación de la realidad nos ha conducido a verificar que el origen de los males se encuentra en la Repartición Individualista, y que este mecanismo se encuentra garantizado por la institución “propiedad privada” y la otra institución “herencia”.

Como consecuencia se tiene que la alternativa de solución se basa en la instalación de la Repartición Igualitaria que será refrendada en el tiempo por la propiedad comunitaria. La secuencia de la reflexión nos conduce a concebir la Remuneración de Base y el financiamiento ilimitado para la creación y desarrollo de empresas-país.

Es este cuadro teórico que debe estar presente en el momento de definir la estrategia a utilizar para lograr el objetivo de eliminar el desempleo, el subempleo, la pobreza y el atraso en las formas de trabajar.

A ello debemos agregar que no podemos olvidar las características del proceso de trabajo todavía vigente y el que se está instalando con toda velocidad. Esto nos conduce a ser conscientes de que la actividad económica se desarrolla actualmente a nivel mundial. Dicho de otra manera, es imposible actualmente desarrollar la economía cerrando las fronteras por impuestos aduaneros, o cualquier otro subterfugio para dar prioridad a la industria nacional.

Esto funcionó en los inicios de la economía de mercado de los siglos XV-XVIII. Ahora, que la economía de mercado ha tejido todas sus redes a nivel mundial, es imposible escapar a impedir el consumo de sus productos a bajo precio, o bienes económicos con un alto nivel tecnológico.

El efecto inmediato de cerrar fronteras es hacer de la economía del país un enclave de actividad económica muy atrasado. Y cuando abra sus puertas al mundo, el país sufra toda la arremetida del progreso de la ciencia y la tecnología, destrozando lo poco del tejido social y económico que exista.

Jugar dentro de una economía de mercado que, por definición, abarca a toda la economía mundial, es una primera parte de la estrategia a poner en práctica.

La segunda parte de la estrategia a utilizar consiste en lo que se podría llamar “un desarrollo endógeno”. ¿En qué consiste el desarrollo endógeno?

El desarrollo endógeno apunta a utilizar prioritariamente todos los recursos del país. Y con ello, lo que se quiere decir es que

debemos comenzar por poner en tensión la totalidad de la Fuerza de Trabajo del país.

Y la fuerza de trabajo de un país no son solamente los trabajadores, son todas las personas que conforman la sociedad. La fuerza de trabajo está compuesta de trabajadores y del resto de la comunidad. Visto de otro modo, la fuerza de trabajo comprende a los recién nacidos, los niños, los jóvenes, adultos y ancianos. La fuerza de trabajo y la sociedad deben ser la cara y el sello de la misma moneda.

Este debe ser el telón de fondo de una estrategia que apunta a un “desarrollo endógeno”.

Es por ello que, aunque las puertas al mundo estarán abiertas, la dinamización de la economía nacional se hará utilizando, en primera instancia, todos los productos intermediarios y recursos naturales que el país tenga a la mano.

Y en esta misión contribuirá grandemente el hecho de que serán las empresas-país a Repartición Igualitaria y propiedad comunitaria quienes tendrán por misión llevar adelante las grandes obras que hemos comentado líneas arriba, a modo de ejemplo.

Contribuirá igualmente en este cometido el hecho de contar con un financiamiento ilimitado para la creación y desarrollo de empresas-país.

El otro factor coadyuvante es el incremento acelerado del salario mínimo de los trabajadores de las empresas-país, y que estará condicionado a orientar sus ingresos para la dinamización de la actividad nacional en manos de las empresas-país.

Esta segunda parte de la estrategia de “desarrollo endógeno” permitirá, por un lado, la dinamización de la actividad económica del país y, por otro lado, eliminar el desempleo, el

subempleo, la pobreza y el atraso en las formas de trabajar. Es el círculo virtuoso de un desarrollo endógeno dentro de una economía abierta.

Juntando e interactuando las dos partes de la estrategia a utilizar en la eliminación de los tres grandes males de la sociedad, tendremos a “un desarrollo endógeno, dentro de una economía abierta”.

CONCLUSIÓN

La eliminación del desempleo, el subempleo y la pobreza se presenta realmente posible con la instalación del mecanismo denominado Repartición Igualitaria del resultado de la actividad económica. Un mecanismo que, en la práctica, significa la creación y desarrollo de empresas-país a Repartición Igualitaria y propiedad comunitaria.

En cuanto a resolver el atraso en las formas de trabajar se podrá realizar a través de la instalación y desarrollo del Proceso de Trabajo de Concepción, más conocido actualmente como la economía inmaterial. De esta forma se podrá alcanzar rápidamente el pelotón de países que ya están elaborando bienes inmateriales. Una nueva generación de bienes económicos que contienen el más alto grado de valor agregado; y que generan, hasta el momento, el mejor cuadro de vida para los trabajadores y el resto de la comunidad que lo practica.

Para lograr estos tres grandes objetivos se requiere que toda la fuerza productiva del país vuelva a ser igual a la totalidad de miembros del grupo social – sociedad. Ello significa que el país estará poniendo en movimiento la totalidad de sus recursos humanos. Será el pleno empleo.

Igualmente se requiere que el financiamiento ilimitado con el que cuenta un país, y todos los ingresos por Renta, producto del uso de nuestros recursos naturales, se orienten en un 100% a la creación y desarrollo de empresas-país, a propiedad comunitaria y repartición igualitaria. Los recursos, físicos y/o financieros del país, no pueden estar orientados solamente a un reducido sector de la población.

Estas particularidades de una economía de mercado, con Repartición Igualitaria y financiamiento ilimitado para la creación y desarrollo de empresas-país, exige plena y total transparencia de todas aquellas personas y empresas que tienen una relación directa con el manejo económico, financiero, administrativo y político de los bienes del país.

Hacer un mal uso en el manejo de los bienes del país merecerá la sanción la más drástica que se deberá aplicar a quien esté destruyendo la vida y el futuro de millones de personas.

Por estas consideraciones, en un primer momento, se requerirá no solamente aplicar políticas de shock para eliminar el desempleo y la pobreza, sino también para castigar a los infractores. Una de las medidas que deberá ser tomada en consideración por el Juicio por Jurados es la *Pena de Muerte* como sanción a los infractores contra los bienes del país.